

# GACETA OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLV - MES XII

Caracas, miércoles 26 de septiembre de 2018

N° 6.409 Extraordinario

### SUMARIO

#### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 3.625, mediante el cual se autoriza asignar la cantidad de veintitrés mil setecientos noventa y un millones cuatrocientos sesenta y dos mil seiscientos noventa y seis Bolívares Soberanos con sesenta céntimos (Bs.S 23.791.462.696,60) para cubrir requerimientos presupuestarios, donde se destacan gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) en sus diferentes contingencias, correspondiente al mes de septiembre de 2018.

Decreto N° 3.626, mediante el cual se autoriza la distribución de Recursos Adicionales con cargo al Presupuesto de Egresos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, por la cantidad de tres mil noventa y ocho millones seiscientos cinco mil cuatrocientos diecisiete Bolívares Soberanos (Bs.S 3.098.605.417) destinados a cubrir requerimientos presupuestarios del Distrito Capital, las Gobernaciones y las Alcaldías, donde se destacan gastos en materia salarial y beneficios laborales, correspondientes al mes de septiembre de 2018.

### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 3.625

26 de septiembre de 2018

**NICOLÁS MADURO MOROS**  
Presidente de la República

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la Patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del país y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 11 del artículo 236 *ejusdem*, concatenado con el numeral 4 del artículo 2° del Decreto N° 3.610 de fecha 10 de septiembre de 2018, mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, en concordancia con los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción, en Consejo de Ministros,

#### CONSIDERANDO

Que en el marco del Decreto mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de Emergencia Económica, se requiere hacer erogaciones no previstas en el Presupuesto Anual, con cargo al Tesoro Nacional, que permitan enfrentar la situación excepcional hasta alcanzar el restablecimiento del orden financiero Nacional.

#### CONSIDERANDO

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria para el mejoramiento de su calidad de vida, aún en condiciones de estado de emergencia económica, formalmente declarado y vigente,

#### CONSIDERANDO

Que el Estado debe asegurar a las venezolanas y venezolanos el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

#### CONSIDERANDO

Que a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios para cubrir los gastos de personal y de funcionamiento que garanticen el desarrollo de las políticas públicas y el buen vivir de las venezolanas y venezolanos,

#### CONSIDERANDO

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto que se autoriza.

#### DICTO

El siguiente,

**DECRETO N° 03 EN EL MARCO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DE EMERGENCIA ECONÓMICA, MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNAN RECURSOS PARA CUBRIR REQUERIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, DONDE SE DESTACAN EL PAGO DE GASTOS DE PERSONAL Y DE LOS SISTEMAS DE REMUNERACIONES (ESCALA DE SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS Y TABULADOR SALARIAL DE LOS OBREROS Y OBRERAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA), ASÍ COMO LAS PENSIONES DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (I.V.S.S.) EN SUS DIFERENTES CONTINGENCIAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

**Artículo 1°.** Se autoriza asignar la cantidad de **VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS BOLÍVARES SOBERANOS CON SESENTA CÉNTIMOS (Bs.S 23.791.462.696,60)**; para cubrir requerimientos presupuestarios, donde se destacan gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) en sus diferentes contingencias, correspondiente al mes de septiembre de 2018.

**Artículo 2°.** Los recursos para financiar los gastos a que se refiere este Decreto, provienen de Otros Ingresos Extraordinarios, debidamente certificados por la Tesorería Nacional.

**Artículo 3°.** La distribución de los recursos a los que se refiere el artículo 1° de este Decreto, se realizará según la siguiente imputación presupuestaria:

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Bs.S 159.183.257,77**

<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0020001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>1.949.913,81</b>
Acción Específica:	0020001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.949.913,81
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.946.843,01
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.238.104,01
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	4.400,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	96.640,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	6.400,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.459,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	4.959,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	22.230,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	191.487,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	15.397,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	6.210,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	1.635,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	2.079,00
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	44.775,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	67.590,00
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	34.947,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	8.280,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	360,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	180,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	114.615,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	25.136,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	38.098,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	8.940,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	2.460,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	3.889,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	881,00

	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	255,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	197,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	679,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	230,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	151,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	3.070,80
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	3.070,80
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0020002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>143.737.544,40</b>
Acción Específica:	0020002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	138.509.768,60
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	79.608.029,60
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	1.558.180,00
	02.04.00	"Mineral no ferroso"	"	2.795,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	130.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	300.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	256.350,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	12.489.600,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	239.999,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	244.393,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	1.288.879,00
	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	27.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	10.047.679,00
	08.05.00	"Materiales de orden público, seguridad y defensa"	"	1.513.338,60
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	13.826.337,00
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	16.340.423,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.033.208,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	8.676,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	2.062.644,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	584.021,00
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	299.850,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	470.124,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	15.000.000,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	16.582,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	867.951,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	36.736.152,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.99.00	"Alquileres de otras maquinaria y equipos"	"	5.752.320,00
	04.01.00	"Electricidad"	"	72,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	3.004,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	274,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	6.174,00
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	23.880,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	1.497,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	550.200,00
	07.04.00	"Avisos"	"	4.095,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	70.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	5.654.393,00
	11.04.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos médico-quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	84.950,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.946.317,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	20.000.000,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	2.638.976,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	22.165.587,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.05.00	"Maquinaria y equipos industriales y de taller"	"	3.612.700,00
	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	17.000.000,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	1.552.887,00
Acción Específica:	0020002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	1.156.641,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.156.641,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.01.04	"Transferencias corrientes a organismos internacionales"	"	1.156.641,00
	I0115	Organización Latinoamericana del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)	"	485.044,27
	I0116	Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)	"	671.596,73
Acción Específica:	0020002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	4.071.134,80
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	4.071.134,80
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	4.071.134,80
	A0398	Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	"	350.913,80
	A0416	Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	"	3.720.221,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0020003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>4.028.037,76</b>
Acción Específica:	0020003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	4.028.037,76
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	4.028.037,76
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	503.273,88
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.198.063,88
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	48.600,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	278.100,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0020046000</b>	<b>"Control Fiscal"</b>	<b>"</b>	<b>1.836.252,00</b>
Acción Específica:	0020046001	"Control y Fiscalización de los Poderes Públicos Nacionales"	"	621.661,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	551.661,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	359.445,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	6.480,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	93.275,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	5.019,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	20.700,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	42.743,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	9.540,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	14.459,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	70.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	70.000,00

Acción Específica:	0020046002	"Control y Fiscalización de la Administración Nacional Descentralizada"	"	620.569,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	550.569,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	393.771,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	4.770,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	78.024,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	4.099,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	15.660,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	34.741,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	7.749,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	11.755,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	70.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	70.000,00
Acción Específica:	0020046003	"Control y Fiscalización de los Estados y Municipios"	"	594.022,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	454.022,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	322.275,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	4.500,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	65.024,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	3.294,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	14.040,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	28.749,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	6.416,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	9.724,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	140.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	140.000,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0020047000</b>	<b>"Asesoría y Apoyo"</b>	<b>"</b>	<b>111.071,00</b>
Acción Específica:	0020047001	"Procedimientos Jurídicos"	"	67.259,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	67.259,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	46.579,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	180,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	10.246,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	506,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	2.340,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	4.745,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.058,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.605,00
Acción Específica: Partida:	0020047002 4.01	"Asesoría Jurídica" "Gastos de personal" Otras Fuentes	" " "	43.812,00 43.812,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	27.112,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.057,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	540,00	<b>Proyecto:</b>	<b>0020049000 "Mejoramiento y Estandarización de la Plataforma Tecnológica"</b>	"	<b>269.963,00</b>
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	8.003,00	Acción	0020049001	"Mejoramiento de la Plataforma Tecnológica"	188.527,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	411,00	Específica:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	188.527,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.980,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	138.392,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	3.693,00		03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	1.350,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	824,00		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	25.787,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.249,00		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	1.020,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0020048000</b>	<b>"Procedimientos Especiales"</b>	"	<b>298.474,00</b>		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	4.320,00
Acción	0020048001	"Determinación de Responsabilidades"	"	118.055,00		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	11.309,00
Específica:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	118.055,00		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	2.522,00
Partida:						06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	3.827,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	79.263,00	Acción	0020049002	"Mejoramiento de la Plataforma Comunicacional"	81.436,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	630,00	Específica:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	81.436,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	17.383,00	Partida:			
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.259,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	55.758,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	5.310,00		03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	630,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	9.102,00		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	12.249,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	2.030,00		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	442,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	3.078,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	3.060,00
Acción	0020048002	"Declaración Jurada de Patrimonio"	"	135.388,00		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	5.954,00
Específica:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	135.388,00		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	1.329,00
Partida:						06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	2.014,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	84.307,00	<b>Proyecto:</b>	<b>0020050000 "Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal y del Poder Popular"</b>	"	<b>77.965,00</b>
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	1.080,00	Acción	0020050002	"Fortalecimiento del Poder Popular"	77.965,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	25.085,00	Específica:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	77.965,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.049,00	Partida:			
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	5.940,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	56.127,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	11.481,00		03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	900,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	2.562,00		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	10.845,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	3.884,00		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	376,00
Acción	0020048003	"Dirección de Registro de Auditores, Consultores y Profesionales Independientes en Materia de Control"	"	45.031,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	2.250,00
Específica:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	45.031,00		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	4.781,00
Partida:						06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	1.067,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	30.471,00		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	1.619,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	450,00	<b>Proyecto:</b>	<b>0029999000 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	"	<b>6.874.036,80</b>
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	7.328,00	Acción	0029999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)"	90.058,80
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	372,00	Específica:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	90.058,80
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.530,00	Partida:			
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	3.126,00				
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	697,00				

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	90.058,80
	A0398	Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	"	90.058,80
Acción Específica:	0029999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)"	"	6.783.978,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	6.783.978,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	6.783.978,00
	A0416	Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	"	6.783.978,00
<b>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</b>				<b>33.572.493,52</b>
Acción Centralizada:	0030001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	19.631.227,86
Acción Específica:	0030001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	19.631.227,86
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	19.631.227,86
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	8.169.027,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	454.930,00
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	216.129,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.087.182,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	31.163,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.884.482,98
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.538.697,72
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	97.173,25
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	214.707,24
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	18.374,88
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	100.710,50
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	9.220,92
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	556.740,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	39.420,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	106.020,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.440,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	2.898.168,66
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	147.892,54
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	240.309,28
	05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	52.028,46
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.036.838,04
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	188.516,02
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	231.246,59
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	57.741,12
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	10.498,38
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	11.042,06
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	165.420,24

	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	30.360,36
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	30.076,41
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.955,30
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	996,76
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	719,15
Acción Centralizada:	0030002000	"Gestión administrativa"	"	6.147.322,09
Acción Específica:	0030002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	6.147.322,09
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	6.147.322,09
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	4.943.842,09
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.203.480,00
Acción Centralizada:	0030003000	"Previsión y Protección Social"	"	7.793.943,57
Acción Específica:	0030003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	7.793.943,57
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	7.793.943,57
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	810.699,49
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	6.398.699,08
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	20.160,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	460.080,00
	01.05.01	"Pensiones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	19.376,00
	01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	81.149,00
	01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	3.780,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES</b>				<b>17.201.653,50</b>
Acción Centralizada:	0060001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	7.953.469,14
Acción Específica:	0060001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	7.953.469,14
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	7.953.469,14
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.404.159,37
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	714.625,82
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	414.033,97
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.705.504,15
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.865,82
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	19.843,09
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	45.269,34
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	159.550,24
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	233.481,12
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	42.500,30
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	85.072,06

03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	10.151,37
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	90.079,03
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	170.185,08
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	136.672,78
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	18.769,49
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	96.380,74
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	8.000,25
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	952,07
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	71.280,00
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	9.879,90
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	7.950,06
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	193.078,81
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	12.208,24
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180,00
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	936,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.080,00
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	317.267,34
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	134.948,79
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	286.669,57
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	151.455,33
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	33.656,20
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	43.097,04
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	83.296,88
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	18.509,96
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	22.959,01
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	234.338,56
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	62.557,24
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	52.070,50
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	356,05
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	85,71
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	79,12
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.755,43
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	422,58
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	390,10
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	398.319,04
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	64.169,33
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	391.376,26
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0060002000 "Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>5.666.600,62</b>
Acción Específica:	0060002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	5.666.600,62
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	5.666.600,62
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	4.304.827,33
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	1.361.773,29

<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0060003000 "Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>3.581.583,74</b>
Acción Específica:	0060003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	3.581.583,74
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	3.581.583,74
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	558.421,84
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	2.834.826,53
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	117.873,38
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	70.461,99
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA</b>		<b>"</b>	<b>1.587.036.758,96</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0080001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>80.566.086,00</b>
Acción Específica:	0080001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	80.566.086,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	79.410.265,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	14.805.246,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	542.750,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	19.466.108,00
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	1.339.810,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	403.021,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	630.353,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	564.083,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	1.493.950,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	916.621,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	2.774.095,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	121.123,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	1.083.967,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	1.424.579,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	29.274,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	7.159.285,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	1.857.184,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	1.702.100,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	7.987.093,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	2.719.357,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	2.718.357,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	2.840.903,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	186.870,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	693.076,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	1.208.838,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	1.058.757,00
	07.41.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios personal militar"	3.683.465,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	1.155.821,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.155.821,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0080002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>79.863.697,00</b>
Acción Específica:	0080002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	21.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	6.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	6.000.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	15.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	15.000.000,00
Acción Específica:	0080002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	58.863.697,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	58.863.697,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	11.001.430,00
	A0005	Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	"	4.396.920,00
	A0044	Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	"	279.920,00
	A0126	Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	"	316.800,00
	A0485	Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	"	38.600,00
	A1375	Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	"	5.969.190,00
	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social "	"	47.862.267,00
	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	47.862.267,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0080003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>29.546.100,00</b>
Acción Específica:	0080003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	29.546.100,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	29.546.100,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	6.083.821,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	15.148.335,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	2.038.650,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	6.275.294,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0080186000</b>	<b>"Integración del Sistema de Seguridad y Defensa"</b>	<b>"</b>	<b>663.257.915,00</b>
Acción Específica:	0080186009	"Afianzar y consolidar los sistemas de inteligencia"	"	17.050.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	17.050.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	17.050.000,00

Acción Específica:	0080186011	"Presencia del personal Militar en todo el Territorio Nacional en atención a las Regiones Estratégicas de Defensa Integral"	"	646.207.915,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	646.207.915,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.20.00	"Sueldo del personal militar profesional"	"	403.487.930,00
	01.21.00	"Sueldo o ración del personal militar no profesional"	"	123.118.662,00
	01.30.00	"Retribución al personal de reserva"	"	18.560.000,00
	03.26.00	"Primas por hijos al personal militar"	"	8.417.710,00
	03.27.00	"Primas de profesionalización al personal militar"	"	38.652.145,00
	03.28.00	"Primas por antigüedad al personal militar"	"	29.088.826,00
	04.35.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal militar"	"	21.015.720,00
	06.19.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal militar"	"	3.866.922,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0080189000</b>	<b>"Fortalecimiento del Sistema Educativo de los integrantes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) y del Subsistema de Educación Básica y Modalidad Especial"</b>	<b>"</b>	<b>50.996.470,00</b>
Acción Específica:	0080189010	"Garantizar la alimentación y ración de cadetes y alumnos de la FANB"	"	50.996.470,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	50.996.470,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.21.00	"Sueldo o ración del personal militar no profesional"	"	28.561.450,00
	04.32.00	"Complemento al personal militar por gastos de alimentación "	"	22.435.020,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0080190000</b>	<b>"Incrementar la operativa del Sistema de Contrainteligencia Militar"</b>	<b>"</b>	<b>6.518.372,00</b>
Acción Específica:	0080190001	"Obtención y procesamiento de la información inherente a las operaciones del Sistema de contrainteligencia Militar"	"	6.518.372,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	6.518.372,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	6.518.372,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0080198000</b>	<b>"Fortalecimiento de los servicios de atención médica a la población del sector defensa y apoyo al sistema de salud pública nacional a través de la Red Sanitaria Militar"</b>	<b>"</b>	<b>39.978.449,00</b>
Acción Específica:	0080198013	"Asegurar la prestación de los servicios medico asistenciales en la red sanitaria militar a través del talento humano"	"	39.978.449,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	39.978.449,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	11.602.127,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	170.526,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	5.532.198,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	293.009,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.652.463,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.417.235,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	229.779,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	357.063,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	910.439,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	501.481,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	7.285.420,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.285.727,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.109.499,00



Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.70	"Subsidios educacionales al sector privado"	"	119.084.912,15
	S1040	Convenio ME - AVEC	"	116.103.872,10
	S1671	Instituto Docente Complejo Educativo y Cultural de Barlovento Fundación "Victor Sosa", Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	"	196.461,95
	S2350	Asociación de Promoción de la Educación Popular	"	2.784.578,10
	01.01.72	"Subsidios culturales al sector privado"	"	312.328,65
	S0942	Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela.	"	294.716,33
	S1523	Fundación Palacio de las Academias	"	17.612,32
	01.01.73	"Subsidios a instituciones benéficas privadas"	"	254.119,17
	S0747	Hogares Crea de Venezuela	"	254.119,17

Acción Específica:	0100002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	393.012.749,42
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	393.012.749,42

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	120.432.118,40
	A0046	Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)	"	44.494.931,97
	A0129	Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	"	49.973.710,89
	A0135	Academia Nacional de Ciencias Económicas	"	40.419,39
	A0136	Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	"	28.084,57
	A0137	Academia de Ciencias Políticas y Sociales	"	32.544,46
	A0138	Academia Nacional de la Historia	"	44.562,01
	A0139	Academia Venezolana de la Lengua	"	37.010,54
	A0140	Academia Nacional de Medicina	"	37.411,86
	A0323	Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	"	4.010.776,89
	A0342	Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	"	208.441,58
	A0387	Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	"	762.435,90
	A0409	Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	"	184.546,19
	A0410	Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	"	7.837.344,28
	A0418	Fundación Misión Ribas	"	2.146.964,37
	A0425	Fundación Samuel Robinson	"	767.411,43
	A0477	Fundación Colombeia	"	828.512,39
	A0491	Fundación Escuela Metropolitana de Formación Ciudadana "Simón Rodríguez" (FEMFOC)	"	295.227,31
	A0727	Fondo Nacional de Misiones	"	493.028,98
	A0762	Fundación "Gran Misión Hogares de la Patria"	"	8.176.048,59
	A0911	Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	"	32.704,80
	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social "	"	102.867.605,42
	A0056	Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	"	102.867.605,42
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	169.713.025,60
	A0571	Corporación Nacional de Alimentación Escolar CNAE, S.A.	"	169.713.025,60

<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0100003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>654.653.860,38</b>
-----------------------------	-------------------	--	----------	-----------------------

Acción Específica:	0100003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	654.653.860,38
-----------------------	------------	---	---	----------------

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	654.653.860,38
----------	------	--	---	----------------

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	60.140.798,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	593.275.214,38
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.237.848,00

<b>Proyecto:</b>	<b>0109999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>"</b>	<b>932.391,63</b>
------------------	-------------------	--	----------	-------------------

Acción Específica:	0109999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Samuel Robinson"	"	932.391,63
-----------------------	------------	--	---	------------

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	932.391,63
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	932.391,63
	A0425	Fundación Samuel Robinson	"	932.391,63

<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO</b>	<b>"</b>	<b>8.857.213.709,20</b>
---	----------	-------------------------

<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0130001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>24.950.717,00</b>
-----------------------------	-------------------	--	----------	----------------------

Acción Específica:	0130001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	24.950.717,00
-----------------------	------------	---	---	---------------

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	16.762.333,00
----------	------	---------------------------------------	---	---------------

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.578.396,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.992.096,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.648.556,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	27.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.916,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	8.694,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	129.330,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	428.578,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	505.671,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	107.820,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	239.927,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	18.519,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	113.400,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	213.707,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	157.079,00
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	493,00
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	90,00
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	90,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	257.940,00
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	144.305,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	358.237,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	182.340,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	233.280,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	540,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.126.590,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	589.104,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	822.365,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	385.641,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	85.698,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	92.839,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	195.925,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	43.539,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	47.167,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	260.259,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	62.655,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	57.835,00



01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	2.551.800,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
01.09.00	"Remuneraciones al personal en período de disponibilidad"	"	2.700,00		01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.498.745,00
01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	6.451.233,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	28.316.458,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	4.931.950,00		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	859.283,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	5.000,00		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	5.714.540,00
03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	1.577.700,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	80.500,00
03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	1.577.700,00					
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	1.540.620,00					
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	7.440.788,00					
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	8.810.278,00					
03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	159.660,00					
03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	159.660,00					
03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	159.660,00					
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	392.928,00					
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	126.540,00	<b>Proyecto:</b>	<b>0210089000</b>	<b>"Fortalecimiento de la administración de justicia desde el Tribunal Supremo de Justicia como ente rector del Poder Judicial, garante de la supremacía y efectividad de las normas y principios constitucionales."</b>	<b>"</b>	<b>20.440.608,65</b>
03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	126.540,00					
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	126.540,00					
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	21.504,00					
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	3.093.660,00	<b>Acción</b>				
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	276.480,00	<b>Específica:</b>	0210089001	"Atención integral del talento humano como sujeto transformador del nuevo Poder Judicial garante del Estado democrático y social de Derecho y de Justicia"	"	8.766.743,07
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	264.240,00					
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	180,00	<b>Partida:</b>	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	6.223.031,01
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	4.936.355,92					
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.164.869,00	<b>Sub-Partidas</b>				
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.874.760,00	<b>Genéricas,</b>	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.706.893,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	330.249,00	<b>Específicas y</b>	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	453.607,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	61.220,00	<b>Sub-Específicas:</b>	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	12.396,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	99.482,00		01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	147.554,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	543.423,00		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	441.145,68
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	136.964,00		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	540.573,86
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	120.761,00		03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	40.155,06
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	415,00		03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	2.799,32
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	171,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.030,03
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	95,00		03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	62.360,64
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	17.976.141,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	215.308,80
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	968.763,00		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	33.120,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.685.274,48		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	720,00
07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	107.100,00		04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.760,00
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	648.000,00		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	314.881,29
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	63.000,00		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	69.972,17
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	59.000,00		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	95.959,55
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	84.322,00		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	38.958,90
					06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	8.657,39
<b>Sub-Partidas</b>					06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	10.242,27
<b>Genéricas,</b>					06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.186,09
<b>Específicas y</b>					06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	306,14
<b>Sub-Específicas:</b>	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	11.631,00		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	263,56
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	72.691,00		06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.258,31
					06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.198,30
<b>Acción</b>					06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.723,65
<b>Centralizada:</b>	<b>0210003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>39.469.526,00</b>					
<b>Acción</b>								
<b>Específica:</b>	0210003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	39.469.526,00					
<b>Partida:</b>	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	39.469.526,00	<b>Partida:</b>	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	83.753,53



06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	10.312,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	6.639,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.106,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.328,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.327,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	287,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	221,00
07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	8.010,00
07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	1.080,00
07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	540,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	689,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	95,00
	19.01.00 "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	594,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0210097000 "Potenciar y expandir la función de inspección y vigilancia en los tribunales del país para garantizar el acceso a la justicia, la tutela judicial efectiva y el debido proceso a los ciudadanos y ciudadanas de la República Bolivariana de Venezuela."</b>	"	<b>3.009.993,00</b>
Acción Específica:	0210097001 "Desarrollar una gestión integral de administración acorde con los requerimientos de la Inspectoría General de Tribunales (IGT), que propicie el adecuado ejercicio de la función de inspección y vigilancia de los tribunales de la República y fomente la Participación Ciudadana."	"	3.009.993,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	3.007.703,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.870.950,00
	01.10.00 "Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	22.300,00
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	211.900,00
	02.01.00 "Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	52,00
	03.02.00 "Primas de transporte a empleados"	"	44.550,00
	03.03.00 "Primas por hogar a empleados"	"	44.550,00
	03.04.00 "Primas por hijos a empleados"	"	27.180,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización a empleados"	"	203.456,00
	03.09.00 "Primas por antigüedad a empleados"	"	130.924,00
	03.17.00 "Primas de transporte a obreros"	"	900,00
	03.18.00 "Primas por hogar a obreros"	"	900,00
	03.19.00 "Primas por hijos de obreros"	"	810,00
	03.21.00 "Primas por antigüedad a obreros"	"	625,00
	03.37.00 "Primas de transporte al personal contratado"	"	5.670,00
	03.38.00 "Primas por hogar al personal contratado"	"	5.670,00
	03.39.00 "Primas por hijos al personal contratado"	"	1.800,00
	03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	"	14.166,00
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	89.100,00
	04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	1.800,00
	04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	11.340,00
	06.01.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	191.797,00
	06.04.00 "Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	42.621,00

06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	51.729,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	2.121,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	471,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	511,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	20.261,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	4.996,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	4.503,00
07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	50,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.290,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	245,00
	19.01.00 "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	2.045,00
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>		"	<b>75.458.029,56</b>
Acción Centralizada:	<b>0230001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>56.803.934,14</b>
Acción Específica:	0230001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	56.803.934,14
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	56.659.652,64
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	20.086.300,00
	01.10.00 "Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.409.400,00
	01.13.00 "Suplencias a obreros"	"	31.250,00
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	331.590,00
	01.35.00 "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.395,00
	01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	3.290,00
	03.02.00 "Primas de transporte a empleados"	"	872.487,00
	03.03.00 "Primas por hogar a empleados"	"	872.487,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización a empleados"	"	4.261.467,00
	03.09.00 "Primas por antigüedad a empleados"	"	5.411.831,00
	03.17.00 "Primas de transporte a obreros"	"	77.517,00
	03.18.00 "Primas por hogar a obreros"	"	77.517,00
	03.21.00 "Primas por antigüedad a obreros"	"	358.380,00
	03.94.00 "Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.253,50
	03.95.00 "Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.159,00
	04.06.00 "Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	158.400,00
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.586.340,00
	04.15.00 "Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	3.414,00
	04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	140.940,00
	04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	30.600,00
	04.51.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	180,00
	06.01.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	2.838.826,68
	06.04.00 "Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	630.848,00
	06.05.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	769.071,00
	06.10.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	172.296,69
	06.12.00 "Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	38.287,62
	06.13.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	46.684,00
	06.25.00 "Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	32.872,50

06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	9.394,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	614.095,52
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	7.305,00					
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	628,92		A0239	Fundación Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público (ENFMP)	"	614.095,52
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	280,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0230003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	"	<b>5.040.000,00</b>
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	279,52	Acción Específica:	0230003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	5.040.000,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	580,41	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	5.040.000,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	258,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	711.000,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	257,96		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.329.000,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	348.654,71					
07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos "	"	14.398.000,00	<b>PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>			"	<b>3.101.873,35</b>
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	46.530,13	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0250001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>2.427.347,35</b>
07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos "	"	1.454.000,00	Acción Específica:	0250001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.427.347,35
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	700,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	2.425.640,35
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	700,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.533.929,00
07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	140.000,00		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	69.085,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	10.681,50		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	48.093,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	10.681,50		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	4.843,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	133.600,00		03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	25.080,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	47.600,00		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	125.519,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	86.000,00		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	119.237,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0230002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>13.614.095,42</b>		03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	3.420,00
Acción Específica:	0230002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	12.999.999,90		03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	13.809,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	1.500.000,00		03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	2.250,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	1.500.000,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.377,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	11.499.999,90		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	5.333,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	9.244.596,47		03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.350,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	776.268,00		03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.128,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	1.479.135,43		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	51.800,00
Acción Específica:	0230002003	"Apoyo institucional al sector público"	614.095,52		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	5.580,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	614.095,52		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	3.420,00
					04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	180,00
					06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	298.629,35
					06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	33.181,00
					06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	28.756,00
					06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	17.796,00
					06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	5.686,00
					06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.714,00
					06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	12.993,00
					06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.252,00
					06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.444,00
					06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.454,00
					06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	140,00

	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	162,00					
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.707,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.707,00					
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0250002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>250.000,00</b>					
Acción Específica:	0250002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	250.000,00					
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	27.000,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	20.000,00					
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	7.000,00					
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	193.000,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida "	"	46.000,00					
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	6.000,00					
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	119.000,00					
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	22.000,00					
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	30.000,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	30.000,00					
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0250003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>424.526,00</b>					
Acción Específica:	0250003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	424.526,00					
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	424.526,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	76.000,00					
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	300.000,00					
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	7.000,00					
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	7.566,00					
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	30.000,00					
	01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.800,00					
	01.06.02	"Jubilaciones del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.800,00					
	01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	180,00					
	01.06.99	"Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	180,00					
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ</b>			<b>"</b>	<b>1.205.848.662,07</b>					
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0260001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>238.569.771,28</b>					
Acción Específica:	0260001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	238.569.771,28					
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	238.243.705,28					
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	126.115.625,27					
	01.08.00	"Sueldo al personal en trámite de nombramiento"	"	2.114.640,00					
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.855.879,00					
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	55.368,00					
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	10.067.364,00					
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	117.458,00					
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.916,00					
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	398.070,00					
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	3.443.220,00					
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	11.696.545,00					
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	6.279.979,00					
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	203.130,00					
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	453.101,00					
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	53.012,00					
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	243.900,00					
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	481.503,00					
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	142.847,00					
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.263,00					
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	97.690,00					
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	26.352,00					
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	9.235.080,00					
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	635,00					
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	113,00					
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	348.660,00					
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	118,00					
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	129,00					
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	917.460,00					
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	878,00					
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180,00					
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	25.200,00					
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	34.036.557,48					
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	878.633,00					
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.123.357,53					
	05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	14.039,00					
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	105.677,00					
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	14.782.658,00					
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	2.706.597,00					
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	4.290.706,00					
	06.06.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por empleado"	"	77.758,00					
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	459.410,00					
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	112.177,00					
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	135.558,00					
	06.14.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por obrero"	"	67.077,00					
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.105.088,00					
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	419.415,00					
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	441.334,00					
	06.29.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal contratado"	"	17.119,00					
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.761,00					

06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.091,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	684,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	47.634,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	13.813,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.661,00
06.44.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.123,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	929.826,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	35.704,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	38.932,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	326.066,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	211.461,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	24.601,00
19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	90.004,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0260002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>799.724.425,18</b>
Acción Específica:	0260002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	685.675.105,28
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	5.515.258,20
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	1.471.718,00
05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	756.076,92
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	547.000,00
10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	620.000,00
99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	2.120.463,28
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	10.509.847,08
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	800.000,00
02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	500.000,00
10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	1.569.298,00
10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	76.923,08
11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	2.215.626,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	528.000,00
99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	4.820.000,00
Partida:	4.06 "Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	669.650.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	669.650.000,00
Acción Específica:	0260002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	114.049.319,90
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	114.049.319,90
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	76.494.753,74

A0145	Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganiqueles	"	804.942,00
A0220	Servicio Nacional de Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Confiscados y Decomisados	"	362.998,50
A0229	Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET)	"	6.612.635,10
A0236	Fondo Nacional de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil	"	77.716,90
A0270	Fundación Gran Misión a Toda Vida Venezuela	"	6.533.131,80
A0423	Fundación Misión Identidad	"	1.111.002,84
A0538	Instituto Nacional contra la Discriminación Racial	"	722.953,94
A0554	Servicio Nacional para el Desarme	"	422.380,21
A0738	Servicio Especializado para la Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Decomisados y Confiscados	"	383.840,16
A1342	Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)	"	23.519.479,49
A1355	Fondo Nacional Antidrogas	"	502.523,00
A1358	Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	"	25.179.363,80
A1605	Fundación Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, de sus Órganos y Entes Adscritos (FASMIJ)	"	10.261.786,00
01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	15.516.065,72
A0054	Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	"	15.516.065,72
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	22.038.500,44
A0267	Corporación de Servicios de Vigilancia y Seguridad, S.A. (CORPOSERVICA)	"	22.038.500,44
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0260003000 "Previsión y Protección Social"</b>	"	<b>33.955.223,18</b>
Acción Específica:	0260003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	33.955.223,18
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	33.955.223,18
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	7.314.034,00
01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	26.339.474,18
01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	71.343,00
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	230.372,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0260004000 "Asignaciones Predeterminadas"</b>	"	<b>3.272.222,43</b>
Acción Específica:	0260004001 "Asignación y control de los aportes constitucionales y legales"	"	3.272.222,43
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.272.222,43
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	3.272.222,43
E7700	Territorio Insular Francisco de Miranda	"	3.272.222,43
<b>Proyecto:</b>	<b>0260035000 "Transferencias para Financiar los Programas y Proyectos de Entidades Federales y Municipios"</b>	"	<b>130.327.020,00</b>
Acción Específica:	0260035001 "Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales"	"	98.372.880,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	98.372.880,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	98.372.880,00
E5100	Estado Amazonas	"	374.220,00
E5200	Estado Anzoátegui	"	5.641.020,00
E5300	Estado Apure	"	2.467.620,00
E5400	Estado Aragua	"	5.938.020,00
E5500	Estado Barinas	"	3.296.700,00

E5600	Estado Bolívar	"	6.116.220,00
E5700	Estado Carabobo	"	7.727.220,00
E5800	Estado Cojedes	"	2.793.420,00
E5900	Estado Delta Amacuro	"	1.035.540,00
E6000	Estado Falcón	"	4.343.400,00
E6100	Estado Guárico	"	4.482.720,00
E6200	Estado Lara	"	6.391.980,00
E6300	Estado Mérida	"	4.011.480,00
E6400	Estado Miranda	"	2.822.220,00
E6500	Estado Monagas	"	3.864.960,00
E6600	Estado Nueva Esparta	"	2.110.680,00
E6700	Estado Portuguesa	"	6.623.100,00
E6800	Estado Sucre	"	4.470.840,00
E6900	Estado Táchira	"	4.470.840,00
E7000	Estado Trujillo	"	3.973.860,00
E7100	Estado Yaracuy	"	3.412.440,00
E7200	Estado Zulia	"	9.620.100,00
E7300	Estado Vargas	"	2.384.280,00

Acción Específica:	0260035002	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de municipios"	"	31.954.140,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	31.954.140,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.11	"Transferencias corrientes al Poder Municipal"	"	31.954.140,00
E5001	Municipio Libertador	"	2.389.860,00	
E5101	Municipio Atures	"	99.000,00	
E5201	Municipio Anaco	"	298.980,00	
E5203	Municipio Simón Bolívar	"	1.015.740,00	
E5207	Municipio Diego Bautista Urbaneja	"	352.440,00	
E5208	Municipio Pedro María Freites	"	369.360,00	
E5209	Municipio San José de Guanipa	"	235.620,00	
E5210	Municipio Guanta	"	391.860,00	
E5213	Municipio Francisco de Miranda	"	140.580,00	
E5215	Municipio Fernando de Peñalver	"	405.180,00	
E5217	Municipio Simón Rodríguez	"	407.880,00	
E5218	Municipio Juan Antonio Sotillo	"	883.080,00	
E5304	Municipio Páez	"	76.860,00	
E5307	Municipio San Fernando	"	97.020,00	
E5401	Municipio Sucre	"	172.800,00	
E5404	Municipio Girardot	"	398.160,00	
E5406	Municipio José Félix Ribas	"	95.940,00	
E5408	Municipio Santiago Mariño	"	136.620,00	
E5415	Municipio Zamora	"	192.060,00	
E5417	Municipio Francisco Linares Alcántara	"	144.000,00	
E5504	Municipio Barinas	"	367.920,00	
E5601	Municipio Caroní	"	478.260,00	
E5605	Municipio Heres	"	146.520,00	
E5606	Municipio Piar	"	84.060,00	
E5701	Municipio Bejuma	"	162.360,00	
E5702	Municipio Carlos Arvelo	"	59.760,00	
E5703	Municipio Diego Ibarra	"	124.740,00	
E5704	Municipio Guacara	"	582.120,00	
E5705	Municipio Juan José Mora	"	166.320,00	
E5706	Municipio Miranda	"	106.020,00	
E5708	Municipio Puerto Cabello	"	295.020,00	
E5709	Municipio San Joaquín	"	285.120,00	
E5710	Municipio Valencia	"	1.298.700,00	
E5711	Municipio Libertador	"	213.840,00	
E5712	Municipio Los Guayos	"	231.660,00	
E5713	Municipio Naguanagua	"	259.380,00	
E5714	Municipio San Diego	"	275.220,00	
E5802	Municipio Falcón	"	136.440,00	
E5806	Municipio Ezequiel Zamora	"	124.740,00	
E5901	Municipio Tucupita	"	95.400,00	
E5903	Municipio Casacoima	"	104.940,00	
E6005	Municipio Carirubana	"	188.100,00	
E6015	Municipio Miranda	"	281.160,00	
E6104	Municipio Leonardo Infante	"	138.600,00	
E6107	Municipio Francisco de Miranda	"	154.440,00	
E6108	Municipio José Tadeo Monagas	"	102.960,00	
E6111	Municipio Juan Germán Roscío Nieves	"	122.760,00	
E6203	Municipio Iribarren	"	520.200,00	
E6306	Municipio Campo Elías	"	112.860,00	
E6312	Municipio Libertador	"	79.200,00	
E6401	Municipio Acevedo	"	241.560,00	
E6402	Municipio Andrés Bello	"	95.040,00	
E6403	Municipio Baruta	"	716.220,00	
E6404	Municipio Brión	"	259.380,00	
E6405	Municipio Carrizal	"	192.060,00	
E6406	Municipio Cristóbal Rojas	"	328.680,00	
E6407	Municipio Buroz	"	110.880,00	
E6408	Municipio Chacao	"	810.720,00	
E6409	Municipio Guaicaipuro	"	418.500,00	
E6410	Municipio El Hatillo	"	229.680,00	
E6411	Municipio Independencia	"	438.840,00	
E6412	Municipio Lander	"	216.900,00	
E6413	Municipio Los Salias	"	273.240,00	
E6414	Municipio Páez	"	110.880,00	
E6415	Municipio Paz Castillo	"	206.100,00	
E6416	Municipio Pedro Gual	"	201.960,00	
E6417	Municipio Plaza	"	548.460,00	
E6418	Municipio Simón Bolívar	"	72.360,00	
E6419	Municipio Sucre	"	997.920,00	
E6420	Municipio Urdaneta	"	336.600,00	
E6421	Municipio Zamora	"	511.920,00	
E6507	Municipio Maturín	"	1.203.840,00	
E6508	Municipio Piar	"	102.960,00	
E6606	Municipio Maneiro	"	150.480,00	
E6608	Municipio Mariño	"	320.040,00	
E6804	Municipio Benítez	"	171.180,00	
E6805	Municipio Bermúdez	"	158.400,00	
E6806	Municipio Bolívar	"	81.180,00	
E6814	Municipio Sucre	"	707.580,00	

E6904	Municipio Cárdenas	"	43.740,00
E6919	Municipio San Cristóbal	"	237.060,00
E6928	Municipio Torbes	"	61.560,00
E7001	Municipio Boconó	"	110.880,00
E7011	Municipio Sucre	"	99.000,00
E7202	Municipio Baralt	"	178.200,00
E7203	Municipio Cabimas	"	283.680,00
E7204	Municipio Catatumbo	"	156.600,00
E7205	Municipio Colón	"	257.760,00
E7207	Municipio La Cañada de Urdaneta	"	113.400,00
E7208	Municipio Lagunillas	"	336.780,00
E7209	Municipio Mara	"	221.940,00
E7210	Municipio Maracaibo	"	985.500,00
E7211	Municipio Miranda	"	284.940,00
E7212	Municipio Indígena Bolivariano Guajira	"	181.620,00
E7214	Municipio Rosario de Perijá	"	140.760,00
E7218	Municipio Francisco Javier Pulgar	"	118.620,00
E7219	Municipio Jesús María Semprún	"	160.020,00
E7220	Municipio San Francisco	"	1.594.620,00
E7301	Municipio Vargas	"	572.040,00

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO " 4.788.890,47**

**Acción Centralizada: 0320001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 1.175.941,80**

Acción Específica:	0320001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.175.941,80
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.159.430,25

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	570.028,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	47.520,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.395,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	21.681,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	110.684,76
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	119.088,28
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	2.581,44
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	2.613,60
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	11.728,80
	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.018,50
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	947,75
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	1.532,13
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	30.795,60
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	39.420,00
	04.09.00	"Bono compensatorio de transporte a empleados"	"	21.681,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	4.752,00
	04.19.00	"Bono compensatorio de transporte a obreros"	"	2.613,60
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180,00
	04.47.00	"Bono compensatorio de transporte a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	99,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	67.845,71
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	15.076,82
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	22.302,33
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	5.802,84
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.289,52
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	2.200,18
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	491,41
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	109,21
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	109,21
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	46.077,60

	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	5.554,56
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	210,40
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	16.511,55
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	16.511,55
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0320002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>250.000,00</b>
Acción Específica:	0320002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	250.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	143.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	70.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	15.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	5.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	10.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	40.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	3.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	107.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	15.000,00
	04.01.00	"Electricidad"	"	1.000,00
	04.03.00	"Agua"	"	1.000,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	2.000,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	2.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	5.000,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	15.000,00
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	7.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	30.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	29.000,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0320003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>211.092,00</b>
Acción Específica:	0320003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	211.092,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	211.092,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	39.600,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	149.400,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	4.628,80
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	17.463,20
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0320009000</b>	<b>"Gestión Auditoría Interna"</b>	<b>"</b>	<b>317.659,50</b>
Acción Específica:	0320009001	"Gestión Auditoría Interna"	"	317.659,50
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	312.155,65
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	156.676,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	7.227,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	36.894,92

	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	39.696,09
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	860,48
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	13.140,00
	04.09.00	"Bono compensatorio de transporte a empleados"	"	7.227,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	22.615,24
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	5.025,61
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	7.434,11
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	15.359,20
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	5.503,85
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	5.503,85
<b>Proyecto:</b>	<b>0320027000</b>	<b>"Protección, promoción y educación a personas, grupos y comunidades en derechos humanos."</b>	<b>"</b>	<b>2.178.354,56</b>
Acción Específica:	0320027001	"Protección a personas y grupos en situación de amenaza o violación de derechos humanos, y ante deficiencias en la prestación de servicios públicos."	"	2.178.354,56
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	2.145.331,47
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	940.056,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	71.280,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	76.320,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	43.362,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	221.369,52
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	238.176,56
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	5.162,87
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	3.920,40
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	17.593,20
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	2.298,20
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	40.486,41
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	78.840,00
	04.09.00	"Bono compensatorio de transporte a empleados"	"	43.362,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	7.128,00
	04.19.00	"Bono compensatorio de transporte a obreros"	"	3.920,40
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	7.560,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	135.726,91
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	30.153,65
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	44.604,66
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	8.704,26
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.934,28
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	3.300,26
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	7.216,65
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.927,70
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.603,70
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	92.155,20
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	8.331,84
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	8.836,80
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	33.023,09

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	33.023,09	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.047.255,09	
<b>Proyecto:</b>	<b>0329999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	"	<b>655.842,61</b>	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	220.795,50	
Acción Específica:	0329999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Juan Vives Suriá"	"	655.842,61	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	26.620,02	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	655.842,61	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	5.915,60	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	655.842,61	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	3.492,18	
	A0412	Fundación Juan Vives Suriá	"	655.842,61	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	76.477,08	
<b>VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>			"	<b>444.255.279,95</b>	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	9.620,94	
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0330001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>18.937.291,59</b>	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	16.994,80	
Acción Específica:	0330001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	18.937.291,59	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	290,70	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	18.862.291,59	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	69,98	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	8.524.437,44	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	64,60	
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	335.295,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	76,33	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	959.125,50	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	101,77	
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.645,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	485,10	
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	238.442,43	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	1.143.156,00	
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	903.069,49	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	33.032,00	
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	246.171,91	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	228,00	
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	17.257,50	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200,00	
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	45.604,37	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	87.704,00	
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	3.013,65	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	75.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	35.347,50	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	75.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	61.076,70	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0330002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	"	<b>387.793.096,34</b>
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	50.209,01	Acción Específica:	0330002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	381.264.132,88
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.530,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	243.354.374,36
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	729,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	1.597.067,84
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	43.735,61		03.01.00	"Textiles"	"	25.900,00
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	2.654,08		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	7.721,98
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	66.348,00		05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	4.250,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	607.320,00		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	450.000,00
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	19.072,00		06.05.00	"Productos de tocador"	"	1.140,02
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	122.521,90		06.08.00	"Productos plásticos"	"	72.199,98
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	216.603,86		07.03.00	"Productos de arcilla para construcción"	"	2.936,64
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	25.020,00		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	16.746,88
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	48.408,79		08.04.00	"Productos metálicos estructurales"	"	1.680,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	550.463,28		10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	"	17.355,96
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	41.670,46		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	40.769,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	115.892,60		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	20.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180,00		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	73.512,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	180,00		10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	71.183,15
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	2.429.095,38		10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	9.822,20
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	80.013,00		10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	949.117,56
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	205.855,77		99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	239.992.971,15
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	188.722,67					

Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	137.902.258,52	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	172.936,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	1.500.000,00	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	2.316.789,00	
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	606.685,26	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	52.510,00	
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	1.896.149,13	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.025.255,00	
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida "	"	18.000.000,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	207.276,00	
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	1.500.000,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	282.684,00	
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	20.000,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	49.559,00	
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	54.686.158,21	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	9.011,00	
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	59.693.265,92	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	10.963,00	
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	7.500,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	316.059,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	7.500,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	22.180,00	
Acción Específica:	0330002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	6.528.963,46	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	2.435.650,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	6.528.963,46	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	1.700.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	6.528.963,46		01.02.00	"Alimentos para animales"	"	95.000,00
	A0460	Fundación Misión Milagro	"	248.217,48		03.02.00	"Prendas de vestir"	"	29.500,00
	A0487	Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	"	2.921.175,44		03.03.00	"Calzados"	"	13.500,00
	A0542	Fundación Misión Nevado	"	2.239.109,10		04.03.00	"Cuchos y tripas para vehículos"	"	135.000,00
	A0766	FUNDACIÓN PATRIA	"	73.391,07		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	23.500,00
	A0830	Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	"	635.866,10		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	52.000,00
	A0908	Servicio Nacional de Contrataciones	"	411.204,27		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	22.500,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0330003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>2.254.094,16</b>		06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	56.000,00
Acción Específica:	0330003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	2.254.094,16		06.08.00	"Productos plásticos"	"	18.900,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.254.094,16		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	79.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	414.927,16		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	96.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.767.376,00		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	18.000,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	14.992,00		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	38.250,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	56.799,00		10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	58.500,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0330069000</b>	<b>"Profundizar en las acciones operativas de Inteligencia y Contrainteligencia para coadyuvar con la Seguridad de Estado"</b>	<b>"</b>	<b>34.507.134,22</b>	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	501.712,00
Acción Específica:	0330069001	"Desarrollar actividades operativas para generar información de interés y así coadyuvar en forma prospectiva en la toma de decisiones en defensa y protección de los intereses nacionales."	"	34.465.744,04	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.04.00	"Avisos"	"	6.300,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	18.861.122,16		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	195.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	10.363.776,00		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	12.500,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	24.000,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	287.912,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	450.540,00	Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	12.667.259,88
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	297.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	12.667.259,88
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	482.130,00	Acción Específica:	0330069002	"Formar y capacitar a los alumnos de la Academia de Inteligencia y Contrainteligencia "Libertador Simón Bolívar", así como a los funcionarios en el ámbito de Seguridad de la Nación."	"	41.390,18
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.658.204,16		4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	41.390,18
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.022.669,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	18.390,18
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	22.140,00		03.02.00	"Prendas de vestir"	"	13.500,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	74.248,00		03.03.00	"Calzados"	"	9.500,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	1.193,00	<b>Proyecto:</b>	<b>0339999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>"</b>	<b>763.663,64</b>
					Acción Específica:	0339999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Nacional de Contrataciones "	"	763.663,64
					Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	763.663,64

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	763.663,64
	A0908	Servicio Nacional de Contrataciones	"	763.663,64

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS** " **543.955.360,99**

**Acción Centralizada: 0340001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"** " **21.202.497,11**

Acción Específica:	0340001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	21.202.497,11
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	21.202.497,11

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.447.632,19
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	2.774.700,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.109.896,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	2.984,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	146.790,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	369.116,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	603.190,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	164.052,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	506.291,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	59.642,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	89.010,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	150.607,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	56.959,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	260.820,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	245.880,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	191.700,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	704.305,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	680.119,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	503.003,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	454.320,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	51.337,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	87.499,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	370.818,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	48.230,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	71.417,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	235.277,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	46.097,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	33.499,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	305.136,26
	07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos "	"	1.550.984,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	286.668,59
	07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos "	"	1.550.983,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	191.602,07
	07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	1.550.983,00
	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	433.650,00
	07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	433.650,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	433.650,00

**Acción Centralizada: 0340002000 "Gestión administrativa"** " **508.590.364,79**

Acción Específica:	0340002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	40.935.150,95
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	13.000.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	13.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	27.935.150,95

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	9.000.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	4.192.763,40
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	6.549.624,15
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	8.192.763,40

Acción Específica:	0340002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	467.655.213,84
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	467.655.213,84

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	58.743.309,76
	A0022	Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	"	19.212.177,50
	A0204	Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (O.C.S.A.)	"	170.915,28
	A0414	Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales	"	3.550.514,26
	A0426	Fundación Tierra Fértil	"	566.184,40
	A0489	Fundación Fondo Nacional para la Producción Lechera	"	319.055,88
	A0933	Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	"	6.496.420,00
	A0935	Instituto Nacional de Tierras (INTI)	"	17.859.568,94
	A1330	Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)	"	10.568.473,50
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	52.366.288,90
	A0245	Empresa de Propiedad Social Valle Los Tacariguas, S.A.	"	1.222.068,00
	A0262	Empresa Integral de Producción Agraria Socialista Valle de Quibor, S.A.	"	655.315,75
	A0264	Empresa Integral de Producción Agraria Socialista José Inacio de Abreu E Lima, S.A.	"	613.718,00
	A0269	Café de Venezuela Tiendas y Servicios, S.A.	"	451.683,88
	A0286	Centro Técnico Productivo Socialista José Laurencio Silva, S.A.	"	305.773,56
	A0297	Empresa Nacional del Café, S.A.	"	1.135.103,00
	A0561	Corporación Ganadera Bravos de Apure, S.A.	"	1.132.967,53
	A0730	Corporación de Desarrollo Agrícola, S.A.	"	4.746.288,50
	A0748	Fibras de Venezuela, FIBRAVENSA, S.A.	"	291.588,50
	A0820	Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA), S.A.	"	455.400,38
	A0845	Complejo Agroindustrial Azucarero Ezequiel Zamora, S.A. (CAAEZ)	"	3.487.927,73
	A1210	Café Venezuela, S.A.	"	1.957.397,84
	A1223	CVA Azúcar, S.A.	"	16.367.187,80
	A1226	Centro Técnico Productivo Socialista Florentino, C.A.	"	1.371.948,80
	A1293	CVA Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, S.A.	"	7.620.484,25
	A1297	Empresa Mixta Socialista Maderas del Alba, S.A.	"	372.814,71
	A1298	Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.	"	1.149.542,93
	A1299	Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, C.A.	"	858.465,72
	A1501	Empresa Bolivariana de Producción Socialista Cacao Odeí, S.A.	"	1.247.826,17
	A1519	Empresa Socialista Ganadera Agroecológica "Bravos de Apure", S.A.	"	57.428,07
	A1522	Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.	"	967.883,33
	A1551	Empresa Socialista de Riego Río Tiznados, S.A.	"	852.700,74
	A1552	Empresa Socialista de Riego Río Guárico, S.A.	"	776.450,46
	A1553	Empresa Socialista de Riego Las Majaguas, S.A.	"	479.241,22
	A1554	Corporación Venezolana del Café, S.A.	"	1.597.039,96
	A1558	Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco, C.A.	"	816.032,00
	A1599	Corporación Socialista del Cacao Venezolano, S.A.	"	1.376.010,07
	01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	3.243.039,60

A0721	Banco Agrícola de Venezuela, C.A., Banco Universal	"	3.243.039,60
01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	18.302.575,58
A0266	Fondo Especial Ezequiel Zamora	"	13.363,78
A1302	Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	"	18.289.211,80
03.03.06	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros bancarios"	"	335.000.000,00
A0721	Banco Agrícola de Venezuela, C.A., Banco Universal	"	335.000.000,00

**Acción Centralizada: 0340003000 "Previsión y Protección Social" " 14.162.499,09**

Acción Específica:	0340003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	14.162.499,09
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	14.162.499,09
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.981.211,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	8.758.963,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	437.767,70
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	8.640,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	962.417,39
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	13.500,00

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN " 72.563.531,02**

**Acción Centralizada: 0360001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 4.156.191,35**

Acción Específica:	0360001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	4.156.191,35
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	4.156.191,35
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	292.465,14
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	629.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.445.100,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.016,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	5.980,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	6.600,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	19.235,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	29.500,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	30.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	61.000,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	4.105,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	49.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	81.150,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	98.000,00
	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	470,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	11.977,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	44.045,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	78.978,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	5.038,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	4.800,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	23.540,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	17.258,92
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	118.269,54

06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	16.514,75
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	13.805,80
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	101.068,25
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	9.627,21
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	23.046,01
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	94.031,01
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.590,82
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.723,24
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.819,19
06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	31.385,27
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	35.202,32
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	220.014,50
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.800,58
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	528.034,80

**Acción Centralizada: 0360002000 "Gestión administrativa" " 67.990.456,17**

Acción Específica:	0360002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	23.636.631,52
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	620.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	200.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	300.000,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	120.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	23.016.631,52
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.505.022,95
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	19.883.226,52
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida "	"	1.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	100.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	528.382,05
Acción Específica:	0360002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	44.353.824,65
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	44.353.824,65
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	15.299.265,96
	A0010	Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	"	2.899.108,57
	A0079	Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	"	1.190.474,23
	A0413	Fundación Poliedro de Caracas	"	489.905,34
	A0451	Fundación Villa del Cine	"	842.358,28
	A0454	Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films	"	340.987,13
	A0468	Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	"	7.182.164,79
	A0474	Fundación Premio Nacional de Periodismo	"	150.374,43
	A0490	Fundación Ávila TV	"	1.595.269,82
	A1601	Fundación El Correo del Orinoco	"	608.623,37
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	29.054.558,69

A0520	Complejo Editorial Alfredo Maneiro, S.A. (CEAM)	"	400.601,19	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	2.768,56		
A0564	Agencia Venezolana de Publicidad AVP, S.A.	"	411.115,63	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	12.490,68		
A0580	Complejo Editorial Batalla de Carabobo, S.A.	"	294.818,90	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	3.420,00		
A0608	C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	"	13.335.748,79	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	2.080,02		
A1207	Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL)	"	4.578.850,50	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	360,00		
A1214	La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)	"	4.189.827,36	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	342.034,87		
A1225	Red de Transmisiones de Venezuela, C.A. (RED TV)	"	1.089.106,72	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	228.689,34		
A1528	Radio Mundial, C.A.	"	478.522,79	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	166.949,47		
A1529	Radio Zulia, C.A.	"	173.299,69	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.095,12		
A1530	Radio Margarita, C.A.	"	147.127,05	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	115.041,91		
A1531	Radiodifusora Los Andes, C.A.	"	129.060,20	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	25.521,45		
A1539	Radio Nacional de Venezuela, C.A.	"	2.100.019,98	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	31.346,45		
A1540	Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	"	1.436.484,13	06.06.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por empleado"	"	18.944,00		
A1546	La Radio del Sur, C.A.	"	289.975,76	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	188.110,85		
<b>Acción Centralizada: 0360003000 "Previsión y Protección Social" " 416.883,50</b>				06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	41.802,41		
Acción Específica:	0360003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	416.883,50	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	49.802,42	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	416.883,50	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	119.899,41	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	110.762,70	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	32.174,55	
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	218.115,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	26.540,06	
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	35.202,32	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	436,65	
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	52.803,48	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	105,12	
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO " 248.108.230,01</b>				06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	97,03		
<b>Acción Centralizada: 0370001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 6.379.420,43</b>				06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.386,68		
Acción Específica:	0370001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	6.379.420,43	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	345,46	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	6.379.420,43	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	294,04	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.046.033,15	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	2.000,00	
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.866.918,61	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	8.070,00	
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	258.150,46	<b>Acción Centralizada: 0370002000 "Gestión administrativa" " 205.705.618,15</b>				
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	911.358,24	Acción Específica:	0370002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	73.227.744,77
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	2.350,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	72.360.878,77
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.200,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	70.328.775,51
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	5.698,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.032.103,26
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	33.486,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	866.866,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	107.577,48	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.03	"Becas escolares"	"	702.301,60
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	164.498,36		01.01.04	"Becas universitarias en el país"	"	164.564,40
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	91.668,00	Acción Específica:	0370002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	4.803.599,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	286.780,84	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	4.803.599,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	24.729,49	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	4.803.599,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	40.920,40					
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	68.795,95					
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	32.179,92					
	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.160,00					
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	28,98					
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.080,00					

Acción Específica:	0370002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	127.674.274,38
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	127.674.274,38
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	127.020.769,86
	A0124	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	"	1.327.204,45
	A0216	Fundación "Pueblo Soberano"	"	6.840.432,64
	A0306	Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)	"	1.619.038,31
	A0369	Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	"	37.714.802,60
	A0411	Fundación Pro-Patria 2000	"	1.157.280,12
	A0460	Fundación Misión Milagro	"	300.000,00
	A0480	Fundación Misión Negra Hipólita	"	29.203.606,31
	A0484	Fundación Nacional El Niño Simón	"	4.561.357,27
	A0486	Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos (CNEH)	"	1.776.052,05
	A0539	Fundación Movimiento Nacional de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes, César Rengifo	"	447.961,52
	A0540	Fundación Misión José Gregorio Hernández	"	1.116.136,86
	A0555	Instituto de Altos Estudios del Pensamiento del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías	"	510.691,34
	A0579	Cuerpo Nacional Contra la Corrupción	"	490.190,24
	A0589	Fundación Movimiento por la Paz y la Vida	"	5.312.681,45
	A0596	Fundación Misión Socialista Nueva Frontera de Paz	"	460.333,80
	A0707	Fondo Negro Primero	"	306.243,33
	A0733	Fundación Movimiento Bolivariano Revolucionario de la Reserva Activa General en Jefe Félix Antonio Velásquez	"	1.137.979,00
	A0749	Fundación Misión Jóvenes de la Patria Robert Serra	"	1.747.525,23
	A0910	Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)	"	9.926.528,00
	A0931	Servicio Autónomo Fondo Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (FNPNA)	"	272.160,00
	A0950	Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	"	19.854.575,30
	A1604	Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales	"	937.990,04
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	653.504,52
	A0590	Empresa Socialista de Producción y Desarrollo Agropecuario Maisanta, S.A.	"	653.504,52
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0370003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>1.228.428,00</b>
Acción Específica:	0370003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	1.228.428,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.228.428,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	376.520,63
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	851.907,37
<b>Proyecto:</b>	<b>0370074000</b>	<b>"Garantizar la Protección, Custodia y el Traslado Presidencial"</b>	<b>"</b>	<b>32.815.000,00</b>
Acción Específica:	0370074001	"Reforzar la Seguridad Presidencial "	"	31.485.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	31.485.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	31.485.000,00
Acción Específica:	0370074002	"Asegurar las Instalaciones Presidenciales "	"	300.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	300.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	300.000,00

Acción Específica:	0370074004	"Facilitar las Comisiones Internacionales "	"	530.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	530.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	530.000,00
Acción Específica:	0370074005	"Resguardar la Seguridad de las Altas Personalidades "	"	500.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	500.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	500.000,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0370075000</b>	<b>"Implementación y puesta en marcha de la Sala Situacional Estratégica del CESPPA, en procura de la integración coherente para el desarrollo de la información proveniente de los distintos organismos de Seguridad y Defensa del Estado."</b>	<b>"</b>	<b>982.243,46</b>
Acción Específica:	0370075001	"Consolidar los aspectos técnicos, operativos e institucionales que permitan el efectivo análisis de la información integrada a través de la Sala Situacional. "	"	74.711,46
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	74.711,46
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	44.940,31
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	8.988,06
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	11.443,26
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	9.339,83
Acción Específica:	0370075003	"Maximizar los recursos tecnológicos, comunicacionales y materiales que garanticen al CESPPA, la presentación de la información requerida por el Ejecutivo Nacional de forma fidedigna y precisa para la toma de decisiones. "	"	907.532,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	706.673,96
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	311.890,56
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	62.110,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	65.165,59
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	143.914,99
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	51.206,50
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	72.386,32
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	858,04
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	858,04
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	200.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	200.000,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0370076000</b>	<b>"Fortalecimiento de la seguridad, defensa y desarrollo integral de la nación."</b>	<b>"</b>	<b>997.519,97</b>

Acción Específica:	0370076001	"Participar en la ejecución del Plan de la Patria 2013-2019, a través de la oportuna elaboración de alertas y recomendaciones de políticas y estrategias, que permitan enfrentar, mitigar y neutralizar los riesgos, amenazas y peligros que afecten la consecución de los objetivos históricos planteados, en el marco de la Seguridad y defensa integral de la Nación."	"	797.519,97
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	797.519,97
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	135.850,94
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	41.708,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	20.180,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	3.780,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	17.345,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	27.793,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	2.070,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	8.329,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	450,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.795,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	396,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	28.453,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	7.659,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	5.373,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	14.725,03
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	3.271,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	3.543,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	4.017,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	893,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	967,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.584,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	382,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	352,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	16.604,00
	07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	222.000,00
	07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	138.000,00
	07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	20.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	70.000,00
Acción Específica:	0370076002	"Garantizar una organización administrativa y funcional para lograr el desarrollo óptimo de capacidades, que permita el correcto asesoramiento a los miembros del Consejo de Defensa de la Nación (CODENA) en todo lo relativo a la seguridad y defensa integral de la Nación."	"	200.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	200.000,00
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	200.000,00
<b>CONSEJO MORAL REPUBLICANO</b>			"	<b>327.625,44</b>
Acción Centralizada:	<b>0380001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>77.625,44</b>
Acción Específica:	0380001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	77.625,44

Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	77.567,84
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	26.700,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	27.500,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	270,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	3.524,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	5.389,40
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	1.125,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.440,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.440,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	2.372,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	3.052,11
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	678,25
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	734,77
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.284,62
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	550,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	507,69
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	57,60
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	57,60
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0380002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	"	<b>250.000,00</b>
Acción Específica:	0380002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	250.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	67.575,04
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	64.575,04
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	182.424,96
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
	04.01.00	"Electricidad"	"	108,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	10.050,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	2.400,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	150.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	19.866,96
<b>SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>			"	<b>662.365,76</b>
Acción Centralizada:	<b>0390001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>381.987,61</b>
Acción Específica:	0390001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	381.987,61
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	381.987,61
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	189.825,71
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	91.656,01
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	2.880,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	5.940,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	16.492,68
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	19.354,40
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	3.960,00

03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	7.913,88	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	29.335,01
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	5.028,48	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	9.540,00
03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	850,32	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	16.682,98
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	4.320,00	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	1.114,56
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	13.874,36	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	16.290,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	3.069,86	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	28.613,88
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	4.161,42	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	20.593,15
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	7.624,97	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	521,64
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.974,05	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	17.221,43
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.694,43	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	23.917,60
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	239,26	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	7,46
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	74,61	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	21.908,56
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	53,17	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	61,68
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0390002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>250.000,00</b>	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	34.983,70
Acción Específica:	0390002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	250.000,00	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.009,04
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	50.000,00	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	46.081,20
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	50.000,00	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	35.158,68
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	200.000,00	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	72.632,82
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00 "Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	200.000,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	22.780,89
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0390003000 "Previsión y Protección Social"</b>	"	<b>30.378,15</b>	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	5.890,00
Acción Específica:	0390003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	30.378,15	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	5.644,22
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	30.378,15	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	13.819,25
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	7.200,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	3.370,00
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	23.178,15	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	3.694,66
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN</b>		"	<b>239.630.428,18</b>	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	44.180,32
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0410001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>1.407.006,33</b>	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	11.505,47
Acción Específica:	0410001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.407.006,33	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	8.691,21
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.407.006,33	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	184,31
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	215.500,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	35.049,52
	01.10.00 "Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	141.030,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	28.278,59
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	374.526,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.194,87
	01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	8.694,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	71.690,23
	03.04.00 "Primas por hijos a empleados"	"	7.830,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0410002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>237.859.468,34</b>
	03.08.00 "Primas de profesionalización a empleados"	"	27.779,40	Acción Específica:	0410002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	96.046.637,33
				Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	21.636.261,66
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	4.658.893,61
					04.03.00 "Cuchos y tripas para vehículos"	"	399.612,63
					05.01.00 "Pulpa de madera, papel y cartón"	"	741.496,11
					05.03.00 "Productos de papel y cartón para oficina"	"	89.015,81
					06.08.00 "Productos plásticos"	"	2.837.614,21
					08.03.00 "Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	2.000.000,00
					10.02.00 "Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	3.397.271,69
					10.05.00 "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	2.299.530,38
					10.07.00 "Productos de seguridad en el trabajo"	"	212.827,22
					10.08.00 "Materiales para equipos de computación"	"	2.000.000,00
					10.11.00 "Materiales eléctricos"	"	2.000.000,00
					99.01.00 "Otros materiales y suministros"	"	1.000.000,00
				Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	41.703.801,07

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.00	"Paquetes y programas de computación"	"	350.000,00
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	1.000.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	500.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	6.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	600.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	20.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	13.253.801,07
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	32.706.574,60
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.99	"Repuestos mayores para otras maquinaria y equipos"	"	550.000,00
	02.01.00	"Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	"	31.956.574,60
	09.99.00	"Otras máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	200.000,00
Acción Específica:	0410002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	141.812.831,01
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	141.812.831,01
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	52.336.342,87
	A0057	Instituto Nacional de Nutrición (INN)	"	49.479.130,83
	A0575	Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	"	2.857.212,04
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	89.476.488,14
	A0222	Red de Abastos Bicentenario, S.A.	"	12.891.432,64
	A0225	Lácteos Los Andes, C.A.	"	16.278.628,32
	A0273	Fabrica para el Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN)	"	289.302,14
	A0537	Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A.	"	2.578.031,00
	A0641	Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (LA CASA)	"	299.070,26
	A0741	Productos La Fina, C.A.	"	514.762,16
	A0742	Indugram, C.A.	"	680.912,28
	A1206	Mercados de Alimentos, C.A. (MERCAL, C.A.)	"	30.945.673,02
	A1257	Logística Casa LOGICASA, S.A.	"	1.479.973,22
	A1521	Planta Procesadora de Plátanos Argelia Laya, S.A.	"	338.596,43
	A1549	Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL)	"	16.325.338,77
	A1556	Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO)	"	1.490.306,44
	A1561	Industrias Diana, C.A.	"	5.364.461,46
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0410003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>363.953,51</b>
Acción Específica:	0410003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	363.953,51
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	363.953,51
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	85.088,52
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	218.723,20
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	18.719,63
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	41.422,16

<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO</b>		<b>"</b>	<b>20.332.574,63</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0440001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>
			<b>3.666.154,62</b>
Acción Específica:	0440001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"
			3.666.154,62
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"
			3.665.005,62
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"
			1.149,00

		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y			
Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	1.149,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0440002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>16.062.329,21</b>
Acción Específica:	0440002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	791.885,90
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	442.660,26
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y			
Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	100.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	45.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	145.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	45.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	65.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	42.660,26
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	349.225,64
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y			
Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	120.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	120.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	109.225,64
Acción Específica:	0440002003	"Apoyo institucional al sector público"	15.270.443,31
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	15.270.443,31
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y			
Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	9.143.012,91
	A0535	Fundación Mundo de los Niños (FUMDANIÑOS)	609.019,15
	A0536	Fundación Bosque Macuto	579.126,44
	A0545	Fundación la Flor de Venezuela (FUNDAFLOR)	358.344,60
	A0653	Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná, (CORPOTULIPA)	388.247,37
	A0943	Colegio Universitario "Hotel Escuela de los Andes Venezolanos"	723.568,50
	A1329	Instituto Nacional de Turismo (INATUR)	6.484.706,85
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	6.107.491,66
	A0230	Desarrollos Gran Caracas, C.A.	1.955.053,64
	A0280	Hotel Venetur Margarita, S.A.	1.003.991,04
	A0281	Hotel Venetur Mar Caribe, S.A.	101.521,53
	A0284	Hotel Venetur Mérida, S.A.	427.495,20
	A1220	Venezolana de Turismo, Venetur, S.A.	384.956,31
	A1517	Venezolana de Teleféricos Ventel, C.A	1.693.370,35
	A1557	Residencias Anauc Suites, C.A.	541.103,59
	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	19.938,74
	A0534	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, SOGATUR, S.A.	19.938,74
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0440003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>604.090,80</b>
Acción Específica:	0440003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	604.090,80
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	604.090,80
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y			
Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	97.980,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	239.400,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	56.200,16
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	210.510,64

		MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO	24.444.269,71
<b>Acción Centralizada:</b>		<b>0450001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>12.599.296,40</b>
Acción Específica:	0450001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	12.599.296,40
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	12.599.296,40
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y			
Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	2.909.735,40
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	11.813,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	1.462.118,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	901.314,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	11.268,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	323.478,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	152.100,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	388.334,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	488.674,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	74.880,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	207.415,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	27.702,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	32.130,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	74.867,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	229.860,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	131.400,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	77.400,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	720,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	22.320,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	647.344,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	300.378,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	138.128,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	25.729,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	319.755,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	76.978,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	76.978,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	155.692,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	37.482,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	37.482,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	83.767,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	20.166,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	20.166,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	1.205,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	290,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	290,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	35.058,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	8.440,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	8.440,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	1.532.400,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	876.000,00

07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.800,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.265.575,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	148.800,00		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.178.513,60
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	516.000,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.287.978,70
					01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	582.528,09
					01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.066,00
					01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	8.694,00
					03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	33.359,50
					03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	169.906,02
					03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	65.136,56
					03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	43.029,50
					03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	106.490,32
					03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	45.939,18
					03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	101.975,83
					03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	284.954,65
					03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	481.242,06
					03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.226,40
					03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.955,96
					03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	270,00
					04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	21.339,65
					04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	84.064,75
					04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	213.878,83
					04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	86.944,75
					04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	212.769,50
					04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180,00
					04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	540,00
					05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	376.919,06
					05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	889.440,43
					05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.213.185,28
					06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	51.227,03
					06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	296,52
					06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	85.493,24
					06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	12.690,04
					06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	9.612,74
					06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	17.634,44
					06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	63.973,21
					06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	75.369,85
					06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	18.530,31
					06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	131,00
					06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	361,00
					06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	347,00
					06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	80,00
					07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	284.698,63
					07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	329.823,65
					07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.232.842,30
					Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	898.240,54
					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	761.289,87
						18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	29.973,07
<b>Acción Centralizada: 0450002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>6.867.495,71</b>					
Acción Específica:	0450002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	450.775,52					
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	200.850,81					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	200.850,81					
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	249.924,71					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	3.906,19					
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	6.804,74					
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	178.093,78					
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	61.120,00					
Acción Específica:	0450002003	"Apoyo institucional al sector público"	6.416.720,19					
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	6.416.720,19					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	6.416.720,19					
	A0356	Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	2.938.703,20					
	A0361	Fundación Oro Negro	1.039.811,65					
	A0900	Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	517.604,33					
	A0956	Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos	1.920.601,01					
<b>Acción Centralizada: 0450003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>4.977.477,60</b>					
Acción Específica:	0450003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	4.977.477,60					
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	4.977.477,60					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	934.560,00					
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	2.164.917,60					
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	566.400,00					
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	1.311.600,00					
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA</b>		<b>"</b>	<b>54.075.552,84</b>					
<b>Acción Centralizada: 0460001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>14.843.455,12</b>					
Acción Específica:	0460001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	14.843.455,12					
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	13.945.214,58					

19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	106.977,60
<b>Acción Centralizada: 0460002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>36.659.718,94</b>
Acción Específica: 0460002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.111.628,00
Partida: 4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	120.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	100.000,00
05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	20.000,00
Partida: 4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	991.628,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	300.000,00
04.01.00	"Electricidad"	"	6.000,00
04.03.00	"Agua"	"	2.000,00
04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	11.000,00
04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	4.000,00
04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	300,00
10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	15.000,00
10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	100.000,00
11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	100.000,00
11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	300.000,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	153.328,00
Acción Específica: 0460002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	2.117.286,50
Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.117.286,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	2.117.286,50
Acción Específica: 0460002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	33.430.804,44
Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	33.430.804,44
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	33.138.460,72
A0002	Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	"	5.864.195,63
A0150	Instituto del Patrimonio Cultural	"	567.637,95
A0158	Compañía Nacional de Teatro	"	572.235,86
A0161	Fundación Compañía Nacional de Música	"	1.004.809,86
A0301	Fundación Biblioteca Ayacucho	"	474.142,17
A0372	Fundación Teatro Teresa Carreño	"	3.559.220,94
A0373	Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	"	670.963,05
A0374	Fundación Librerías del Sur	"	666.308,00
A0375	Fundación Casa del Artista	"	567.318,26
A0378	Centro de la Diversidad Cultural	"	457.591,20
A0390	Fundación Cinemateca Nacional	"	2.628.759,89
A0417	Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	"	163.743,65
A0424	Fundación Museos Nacionales	"	4.035.071,22
A0449	Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	"	317.432,00
A0450	Fundación Compañía Nacional de Danza	"	794.801,80
A0452	Fundación Misión Cultura	"	5.473.522,44
A0453	Fundación Editorial El Perro y La Rana	"	944.839,41
A0459	Fundación Red de Arte	"	709.103,52
A0462	Fundación Imprenta de la Cultura	"	733.642,51
A0469	Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	"	321.099,00
A0821	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	"	788.295,09
A0829	Centro Nacional del Libro (CNL)	"	352.808,22
A0948	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	882.708,00
A0949	Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	"	588.211,05
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	292.343,72
A0838	Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	"	292.343,72

<b>Acción Centralizada: 0460003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>2.412.255,78</b>
Acción Específica: 0460003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	2.412.255,78
Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.412.255,78
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	325.934,86
01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.900.405,50
01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	81.900,00
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	104.015,42
<b>Proyecto: 0469999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>"</b>	<b>160.123,00</b>
Acción Específica: 0469999063	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto de las Artes Escénicas y Musicales"	"	160.123,00
Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	160.123,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	160.123,00
A0948	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	160.123,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS</b>		<b>"</b>	<b>2.103.375,00</b>
<b>Acción Centralizada: 0520001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>1.853.375,00</b>
Acción Específica: 0520001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.853.375,00
Partida: 4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.845.106,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	367.164,00
01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	190.803,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	642.726,00
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.916,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	8.694,00
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	7.020,00
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	17.236,00
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	7.621,00
03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	14.490,00
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	9.396,00
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	648,00
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	32.040,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	39.239,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	30.434,00
03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	659,00
03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.137,00
03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	90,00
03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	270,00
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	2.047,00



	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	73.745,06	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.01.00	"Equipos médico - quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	21.251.200,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	156.343,88					
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	381.232,93	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.076.643,13
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	381.232,93	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.05	"Becas de perfeccionamiento profesional en el país"	"	1.076.643,13
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0540002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>1.027.734.305,20</b>	Acción Específica:	0540002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	939.780.607,52
Acción Específica:	0540002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	87.953.697,68	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	939.780.607,52
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	36.430.506,10	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	296.213.806,48
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	620.046,15	A0025	Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	"	67.513.480,98	
	02.07.00	"Sal para uso industrial"	"	7.000,00	A0061	Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	"	5.378.803,11	
	03.01.00	"Textiles"	"	208.161,11	A0119	Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	"	26.177.844,76	
	04.03.00	"Cuchos y tripas para vehículos"	"	145.000,00	A0153	Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)	"	29.939.556,93	
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	59.950,00	A0181	Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit	"	876.170,43	
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	382.967,25	A0445	Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano "Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa"	"	1.393.650,25	
	05.06.00	"Productos de papel y cartón para computación"	"	1.452,79	A0446	Fundación Misión Barrio Adentro	"	153.332.651,87	
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	83.598,00	A0457	Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	"	786.553,83	
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.239.693,19	A0557	Fundación Venezolana de Donaciones y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (FUNDAVENE)	"	951.986,15	
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	4.913.949,52	A0731	Universidad de las Ciencias de la Salud	"	3.874.131,89	
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	2.888.513,30	A0818	Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLIVAR)	"	287.345,38	
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	748.147,90	A0907	Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	"	3.674.137,50	
	06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	75.720,00	A0957	Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	"	123.234,75	
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	4.000,00	A0991	Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	"	1.904.258,65	
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	4.761.165,22	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	25.260.941,22
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	283.524,00	A0253	Farmapatria, Compañía Anónima (FARMAPATRIA, C.A.)	"	18.000.879,03	
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	37.200,00	A0295	Laboratorios Miranda, C.A. (LABMIRCA)	"	1.458.671,15	
	08.99.00	"Otros productos metálicos"	"	4.900,00	A0543	Corporación Nacional de Insumos para la Salud, S.A. (CONSALUD)	"	141.811,58	
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	6.928.086,40	A0560	Empresa Socialista para la Producción de Medicamentos Biológicos, C.A. (ESPMED BIO)	"	3.405.397,90	
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	4.613.363,21	A0572	Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo, C.A. (PROFARMACOS, C.A.)	"	595.371,75	
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	6.976.150,00	A0677	Química, Biotecnología al Servicio Social (QUIMBIOTEC, C.A.)	"	1.658.809,81	
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	391.132,45	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	618.305.859,82
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	537.052,41	E5200	Estado Anzoátegui	"	40.769.900,62	
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	479.133,20	E5300	Estado Apure	"	35.797.474,34	
	10.13.00	"Materiales fotográficos"	"	25.200,00	E5400	Estado Aragua	"	83.352.267,32	
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	15.400,00	E5600	Estado Bolívar	"	40.996.546,28	
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	29.195.348,45	E5700	Estado Carabobo	"	61.364.461,74	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	90.000,00	E6000	Estado Falcón	"	21.937.201,59	
	04.01.00	"Electricidad"	"	10.000,00	E6200	Estado Lara	"	33.808.175,09	
	04.03.00	"Agua"	"	5.000,00	E6300	Estado Mérida	"	24.824.232,37	
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	540.000,00	E6500	Estado Monagas	"	23.065.787,65	
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	18.765,00	E6600	Estado Nueva Esparta	"	13.133.017,27	
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	600.000,00	E6800	Estado Sucre	"	35.132.360,56	
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	349.169,40	E6900	Estado Táchira	"	28.741.710,57	
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	15.000,00	E7000	Estado Trujillo	"	72.159.629,72	
	11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	10.000,00	E7100	Estado Yaracuy	"	16.830.903,24	
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	7.652.328,18	E7200	Estado Zulia	"	86.392.191,46	
	11.04.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos médico-quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	478.614,31	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0540003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>65.241.697,93</b>
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	567.296,42	Acción Específica:	0540003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	65.241.697,93
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	42.337,15	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	65.241.697,93
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	18.795.937,99					
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	20.900,00					
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	21.251.200,00					

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	8.178.208,93	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	935,08	
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	52.193.501,56	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	187,02	
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	53.476,54	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	187,01	
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	4.816.510,90	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	142.518,00	
			"		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	162.680,00	
			"		07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	276,00	
			"		07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	829,00	
			"		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	389.439,00	
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES</b>			"	<b>59.549.938,38</b>			"		
<b>Acción Centralizada: 0570001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>			"	<b>13.149.643,94</b>			"		
Acción Específica:	0570001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	13.149.643,94	<b>Acción Centralizada: 0570002000 "Gestión administrativa"</b>		"	<b>39.164.746,44</b>	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	13.149.643,94	Acción Específica:	0570002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	4.030.920,16
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.207.416,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	1.000.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.165.662,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	1.000.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	5.177.103,72	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	3.030.920,16
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.916,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	3.030.920,16
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	8.424,00	Acción Específica:	0570002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	35.133.826,28
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	64.260,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	35.133.826,28
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	97.106,16	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	33.113.203,87
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	110.819,56	A0305	Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	"	740.498,00	
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	86.490,00	A0326	Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	"	15.245.930,69	
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	135.782,53	A0421	Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaprol)	"	3.308.349,83	
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	6.934,68	A0541	Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	"	8.548.583,20	
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	191.250,00	A0729	Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop)	"	1.317.882,36	
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	243.718,88	A0751	Fundación Escuela para el Fortalecimiento del Poder Popular	"	1.306.460,89	
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	195.688,66	A0753	Fundación Jóvenes del Barrio Antonio Cerneño	"	804.172,40	
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	92.880,00	A0953	Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (SAFONAPP)	"	1.841.326,50	
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	106.020,00	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	2.020.622,41	
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	253.800,00	A0842	Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	"	2.020.622,41	
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180,00	<b>Acción Centralizada: 0570003000 "Previsión y Protección Social"</b>		"	<b>7.235.548,00</b>	
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	540,00	Acción Específica:	0570003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	7.235.548,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	184.594,72	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	7.235.548,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	166.536,90	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.607.400,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	672.196,38		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.665.600,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	146.437,48					
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	29.287,50					
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	199.881,50					
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	136.349,91					
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	27.269,98					
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.221.427,98					
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	372.249,15					
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	74.449,83					
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	74.449,83					
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	335,34					
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	67,07					
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	67,07					

01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	246.644,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	82,81
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	715.904,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.198,19
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO</b>			<b>13.748.947,37</b>	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	35.525,49
<b>Acción Centralizada: 0580001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>			<b>2.729.918,48</b>	Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	34.620,05
Acción Específica:	0580001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.729.918,48	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	2.830,80
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	2.637.618,43		18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	445,25
					19.01.00 "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	31.344,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.10.00 "Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	241.560,00	Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	57.680,00
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	942.300,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	57.680,00
	01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	864,00		A0936 Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	"	57.680,00
	01.35.00 "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.808,38	<b>Acción Centralizada: 0580002000 "Gestión administrativa"</b>			
	01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	280.782,00	Acción Específica:	0580002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	2.144.569,60
	03.19.00 "Primas por hijos de obreros"	"	13.140,00	Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	1.292.525,52
	03.21.00 "Primas por antigüedad a obreros"	"	17.408,88	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	700.000,00
	03.22.00 "Primas de profesionalización a obreros"	"	11.864,88		05.03.00 "Productos de papel y cartón para oficina"	"	40.580,00
	03.39.00 "Primas por hijos al personal contratado"	"	33.930,00		06.06.00 "Combustibles y lubricantes"	"	5.500,00
	03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	"	84.436,56		08.09.00 "Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	260.245,52
	03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado"	"	17.200,94		10.02.00 "Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	49.850,00
	03.46.00 "Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.275,67		10.05.00 "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	82.400,00
	03.47.00 "Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	69.483,74		10.11.00 "Materiales eléctricos"	"	28.950,00
	04.06.00 "Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	55.800,00		10.99.00 "Otros productos y útiles diversos"	"	125.000,00
	04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	22.320,00	Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	852.044,08
	04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	77.220,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alquileres de edificios y locales"	"	7.850,00
	04.46.00 "Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180,00		02.06.00 "Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	95.800,00
	04.51.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	17.820,00		04.01.00 "Electricidad"	"	50,00
	05.06.00 "Bono vacacional a obreros"	"	99.764,62		04.03.00 "Agua"	"	50,00
	05.08.00 "Bono vacacional al personal contratado"	"	97.037,04		04.04.02 "Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	5.800,00
	05.18.00 "Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	382.155,34		04.05.00 "Servicio de comunicaciones"	"	25.460,00
	06.10.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	5.072,67		04.07.00 "Servicio de condominio"	"	12.100,00
	06.12.00 "Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.014,54		06.01.00 "Fletes y embalajes"	"	1.650,00
	06.13.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	13.188,95		06.03.00 "Estacionamiento"	"	30.200,00
	06.25.00 "Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	18.145,79		07.02.00 "Imprenta y reproducción"	"	30.000,00
	06.26.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	47.179,05		09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	"	130.000,00
	06.27.00 "Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	3.629,16		11.02.00 "Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	217.308,96
	06.31.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	56,75		18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	295.775,12
	06.34.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	147,56	Acción Específica:	0580002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	7.282.761,09
	06.35.00 "Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11,35	Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	7.282.761,09
	06.39.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.985,69	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	3.075.889,42
	06.42.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	15.562,80		A0936 Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	"	3.075.889,42
	06.43.00 "Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.197,14		01.03.08 "Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	4.206.871,67
	07.24.00 "Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	10.268,44		A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	"	4.206.871,67
<b>Proyecto: 0589999000 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>							<b>1.591.698,20</b>

Acción Específica:	0589999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)"	"	1.591.698,20
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.591.698,20
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	1.591.698,20
	A0718	Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	"	1.591.698,20
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA</b>				<b>726.213.806,98</b>
Acción Centralizada:	0590001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	4.239.856,85
Acción Específica:	0590001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	4.239.856,85
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	4.224.584,59
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	979.650,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	402.930,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	570.601,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.916,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	11.592,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	22.230,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	120.864,55
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	214.083,50
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	18.810,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	61.947,58
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	7.840,08
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	17.370,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	45.357,48
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	69.145,63
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.548,00
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.660,28
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	30.178,05
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	64.620,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	35.460,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	45.180,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	720,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	461.900,56
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	138.139,50
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	152.165,30
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	13.835,99
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	165.051,27
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	33.010,25
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	34.688,08
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	56.566,33
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	11.313,27
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	12.920,20
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	104.671,37
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	22.476,96
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	20.934,27
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	446,40

	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	89,28
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	89,28
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.725,23
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.948,85
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	345,05
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	116.350,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	61.669,00
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	304,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.215,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	83.845,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	15.272,26
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	15.272,26
<b>Acción Centralizada: 0590002000 "Gestión administrativa"</b>				<b>721.818.923,13</b>
Acción Específica:	0590002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	25.000.000,09
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	6.896.552,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	2.586.207,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	1.724.138,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	2.586.207,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	18.103.448,09
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.724.138,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	6.034.483,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	6.896.552,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.448.275,09
Acción Específica:	0590002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	696.818.923,04
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	696.818.923,04
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	11.843.491,14
	A0292	Fundación "Instituto para el Desarrollo Energético Luis Zambrano"	"	4.054.205,89
	A0364	Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC)	"	7.789.285,25
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	684.975.431,90
	A0522	Corporación Industrial para la Energía Eléctrica, S.A. (Corpoelec Industrial)	"	10.620.228,48
	A1291	Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)	"	674.355.203,42
<b>Acción Centralizada: 0590003000 "Previsión y Protección Social"</b>				<b>155.027,00</b>

Acción Específica:	0590003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	155.027,00	A0249	Fondo de Compensación Interterritorial	"	3.263.174,00	
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	129,00	A0553	Autoridad Única del Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Caribia	"	196.227,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	129,00	<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO</b>				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	154.898,00	<b>Acción Centralizada: 0650001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	43.929,00	Acción Específica:	0650001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	53.507.674,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	90.312,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	53.367.666,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	6.683,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	12.666.783,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	13.974,00		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	2.935.000,00
<b>CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO</b>				<b>3.473.236,00</b>		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	7.813.000,00
Acción Centralizada:	0630001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	13.725,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	7.560,00
Acción Específica:	0630001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	13.725,00		01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	203.100,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	13.375,00		01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.920,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	8.242,00		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	8.700,00
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	261,00		03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	468.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	820,00		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	471.725,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	750,00		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	675.500,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	350,00		03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	417.400,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.080,00		03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	60.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	694,00		03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	265.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	139,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	548.000,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	139,00		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	446.000,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	900,00		04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	6.137.888,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	350,00		04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	111.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	350,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.217.440,00
Acción Centralizada:	0630002000	"Gestión administrativa"	"	3.459.511,00		04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	206,00
Acción Específica:	0630002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	110,00		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	239.500,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	110,00		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	567.100,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	110,00		04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180,00
Acción Específica:	0630002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	3.459.401,00		04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	540,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.459.401,00		05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.620.100,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	3.459.401,00		05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	457.000,00
						05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.251.000,00
						05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.900,00
						06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	6.640.920,00
						06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	382.214,00
						06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	632.050,00
						06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	1.262.250,00
						06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	57.726,00
						06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	99.626,00
						06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	3.064.050,00
						06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	367.612,00
						06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	211.959,00
						06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	990,00
						06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	81,00
						06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	45,00

06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.970,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	253,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	54,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	1.240.814,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	236.551,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	186,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	557,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	574.216,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	140.008,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.03.00 "Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	50.000,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	49.008,00
	19.01.00 "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	41.000,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0650002000 "Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>6.135.847,52</b>
Acción Específica:	0650002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.150.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	950.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alquileres de edificios y locales"	"	150.000,00
	04.03.00 "Agua"	"	100.000,00
	04.04.01 "Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	250.000,00
	04.04.02 "Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	350.000,00
	04.05.00 "Servicio de comunicaciones"	"	100.000,00
Partida:	4.06 "Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	200.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	200.000,00
Acción Específica:	0650002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	4.985.847,52
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	4.985.847,52
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	4.985.847,52
	A0003 Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	"	2.048.753,00
	A0118 Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	"	2.937.094,52
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0650003000 "Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>1.116.487,00</b>
Acción Específica:	0650003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	1.116.487,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.116.487,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	399.600,00
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	612.621,00

01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	41.187,00
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	63.079,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0650059000 "Transformación social de las y los privados de libertad mediante la aplicación del régimen penitenciario"</b>	<b>"</b>	<b>202.121.063,00</b>
Acción Específica:	0650059004 "Garantizar las condiciones físicas de las y los privados de libertad con medidas privativas de libertad mediante la dotación y distribución de alimentos e insumos básicos."	"	202.121.063,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	182.948.102,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	182.948.102,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	19.172.961,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.01.00 "Fletes y embalajes"	"	18.294.810,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	878.151,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0650060000 "Transformación de las y los adolescentes y jóvenes adultos en conflicto con la ley penal, mediante aplicación del régimen disciplinario involucrando procesos formativos integrales y de inclusión familiar"</b>	<b>"</b>	<b>3.499.932,00</b>
Acción Específica:	0650060003 "Garantizar las condiciones físicas de las y los adolescentes y jóvenes adultos con medidas privativas de libertad mediante la dotación y distribución de alimentos e insumos básicos"	"	3.499.932,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	3.167.933,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	3.167.933,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	331.999,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.01.00 "Fletes y embalajes"	"	316.793,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	15.206,00
<b>DEFENSA PÚBLICA</b>		<b>"</b>	<b>58.138.204,57</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0690001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>53.527.982,57</b>
Acción Específica:	0690001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	53.527.982,57
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	53.527.982,57
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	45.441.869,46
	01.03.00 "Suplencias a empleados"	"	1.695,00
	01.10.00 "Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	570.167,00
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	580.514,00
	01.35.00 "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.099,00
	01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	4.364,00
	03.01.00 "Primas por mérito a empleados"	"	27.980,00
	03.04.00 "Primas por hijos a empleados"	"	281.880,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización a empleados"	"	1.447.497,00
	03.09.00 "Primas por antigüedad a empleados"	"	1.711.023,00
	03.16.00 "Primas por mérito a obreros"	"	2.238,00
	03.19.00 "Primas por hijos de obreros"	"	22.950,00
	03.21.00 "Primas por antigüedad a obreros"	"	48.736,00
	03.22.00 "Primas de profesionalización a obreros"	"	1.875,00

03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.866,00	Acción Específica:	0690002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	832.644,00
03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.269,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	832.644,00
04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	2.639,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	832.644,00
04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	10.222,00					
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	16.444,00					
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	604.620,00					
04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	18.610,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0690003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>3.777.578,00</b>
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	961,00	Acción Específica:	0690003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	3.777.578,00
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	1.944,00					
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	44.460,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.777.578,00
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	2.237,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	708.136,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	7.311,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.986.472,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	33.840,00		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	20.319,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	12.124,00		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	62.651,00
04.43.00	"Complemento a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular por gastos de representación"	"	1,00					
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180,00					
04.48.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por gastos de representación"	"	1,00					
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	180,00					
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.425.217,57	<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN</b>			<b>"</b>	<b>22.214.114,95</b>
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	316.716,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0710001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>1.399.559,88</b>
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	316.715,57	Acción Específica:	0710001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.399.559,88
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	57.966,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.379.747,34
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	12.881,57	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	176.509,85
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	12.881,00		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	106.798,41
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	52.246,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	434.970,91
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	11.610,00		01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	1.344,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	11.610,00		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	2.916,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	614,00		03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	6.514,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	136,00		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	21.036,06
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	137,00		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	30.680,48
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	501,00		03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	6.730,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	111,00		03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	13.324,49
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	112,00		03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	1.330,81
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	355.483,40		03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	16.830,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	26.140,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	30.233,16
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	106,00		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	25.388,86
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	106,00		03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.338,05
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	19.896,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	11.700,00
					04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	21.864,52
					04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	37.482,04
					04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	9.360,00
					04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	65.887,33
					04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	36.000,00
					04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	180,00
					05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	18.364,56
					05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	8.426,64
					05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	74.385,18
					06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	19.465,88
					06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	4.325,75
					06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	4.686,23
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0690002000 "Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>832.644,00</b>					



Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.309.161,03	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	260.333,30
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	655.416,00	<b>Acción</b>			
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	84.600,00	<b>Centralizada:</b>	<b>0720002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>153.975.650,63</b>
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.116.486,00	Acción Específica:	0720002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	25.000.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.916,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	8.410.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	11.592,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	50.490,00	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	2.500.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	160.891,20	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	560.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	189.686,95	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	300.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	46.507,50	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	400.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	78.727,89	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	500.000,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	6.031,26	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	700.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	48.645,00	06.08.00	"Productos plásticos"	"	250.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	117.214,00	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	300.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	80.629,93	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	1.000.000,00
	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	437,40	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	600.000,00
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	373,33	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	400.000,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	70.834,50	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	500.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	95.040,00	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	400.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	59.040,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	16.590.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	91.440,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180,00	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	250.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	720,00	07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	150.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	119.377,86	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	50.000,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	153.627,18	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	500.000,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	176.950,50	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	200.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	142.080,58	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	600.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	31.573,46	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	1.000.000,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	34.204,58	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.000.000,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	62.283,55	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	7.500.000,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	13.840,79	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	1.000.000,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	14.994,19	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.440.000,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	120.260,07	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	900.000,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	28.951,50	Acción Específica:	0720002003	"Apoyo institucional al sector público"	128.975.650,63
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	26.724,47	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	128.975.650,63
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	278,59	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	67,07	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	124.122.355,58
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	61,91	A0011	Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	"	23.883.797,17
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	994,04	A0063	Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	"	11.509.512,44
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	239,31	A0191	Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	"	1.615.655,64
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	220,90	A0209	Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI)	"	3.760.650,68
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	258.457,02	A0226	Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV)	"	1.836.339,40
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	153.854,64	A0271	Fundación Centro Nacional de Investigación y Certificación en Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano	"	119.327,43
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	469,07	A0303	Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	"	919.243,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.876,28	A0307	Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para estudiantes de Educación Superior (FAMES)	"	343.732,88
					A0313	Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	"	5.554.814,78
					A0314	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	"	183.366,40
					A0315	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	"	351.118,56
					A0316	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	"	201.962,20
					A0318	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	"	142.339,04

A0319	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolívar)	"	292.096,46	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	220.099,69
A0320	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	"	384.206,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
A0321	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	"	128.084,00		01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	46.800,00
A0322	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	"	213.680,22		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	127.800,00
A0333	Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	"	1.947.593,44		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	12.195,79
A0334	Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	"	1.247.997,01		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	33.303,90
A0338	Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	"	1.055.296,54					
A0355	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	"	228.780,28	<b>Proyecto:</b>	<b>0729999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>"</b>	<b>848.645.754,86</b>
A0363	Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	"	951.800,24	Acción Específica:	0729999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)"	"	848.645.754,86
A0382	Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	"	1.188.725,92					
A0405	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	"	177.774,24					
A0415	Fundación Misión Sucre	"	1.425.258,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	848.645.754,86
A0427	Fundación Centro Internacional Miranda	"	307.744,80					
A0429	Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	"	713.307,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
A0430	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	"	124.587,90		01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	848.645.754,86
A0431	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	"	144.235,76		A0011	Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	"	848.645.754,86
A0432	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	"	95.230,22					
A0433	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	"	84.692,00					
A0434	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	"	163.298,18	<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE</b>			<b>"</b>	<b>38.729.330,36</b>
A0435	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	"	180.724,00	Acción Centralizada:	<b>0740001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>4.703.904,80</b>
A0436	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	"	72.131,00	Acción Específica:	0740001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	4.703.904,80
A0437	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	"	152.963,94					
A0438	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	"	53.713,45	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	4.693.860,80
A0439	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	"	60.805,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
A0440	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	"	179.592,78		01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	319.812,11
A0442	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	"	172.871,69		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	434.401,00
A0443	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	"	248.926,36		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.276.055,22
A0461	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	"	273.316,48		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	34.200,00
A0464	Fundación Infocentro	"	7.393.199,00		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	102.096,00
A0466	Fundación Dr. Alejandro Próspero Reverend	"	548.687,60		03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	11.790,00
A0507	Fundación Conciencia Televisión	"	401.912,79		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	67.953,60
A0570	Comisión Nacional de las Tecnologías de Información	"	1.146.968,54		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	54.105,26
A0660	Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)	"	45.068.306,76		03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	27.540,00
A0929	Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	"	2.405.319,00		03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	36.714,27
A0937	Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	"	230.339,96		03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	3.606,56
A1301	Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	"	4.236.329,40		03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	81.270,00
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	4.853.295,05		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	198.361,00
A0276	Industria Canaima, C.A.	"	2.560.674,09		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	142.314,07
A1211	Telecom Venezuela, C.A.	"	246.636,96		03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	14.576,51
A1267	Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A. (CODECYT S.A)	"	913.885,20		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	25.380,00
A1523	Telecomunicaciones Gran Caribe, S.A.	"	1.132.098,80		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	38.880,00
					04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	189.900,00
					04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.480,00
					05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	27.525,96
					06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	41.830,23
					06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	8.366,05
					06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	9.073,58
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0720003000 "Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>220.099,69</b>					
Acción Específica:	0720003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	220.099,69					





06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	34.127,08	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	20.937.546,81
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	36.971,01	A0518	Inmobiliaria Nacional, S.A.	"	580.164,88
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	176.308,26	A0566	Empresa Nacional de Transporte de Insumos y Productos Industriales, S.A.	"	241.626,51
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	81.473,76	A0568	Petrocasa, S.A.	"	8.253.737,23
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	75.206,55	A0576	Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, S.A.	"	3.400.928,02
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	61,59	A0636	Centro Rafael Urdaneta, S.A.	"	401.476,47
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	122,52	A0675	Promotora del Desarrollo Urbano de la Región Zuliana, C.A. (PRODUZCA)	"	258.425,92
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	56.323,33	A0726	Construpatria, S.A.	"	5.477.045,96
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	22.768,68	A0756	Tuberías Helicoidales, C.A. (Tubhelca)	"	906.856,79
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	93.036,15	A0757	Empresa Socialista Pedro Zaraza, S.A.	"	344.837,41
				A0763	Plantas Móviles de Venezuela, PMV C.A.	"	328.372,93
				A1512	Fabrica de Insumos 27 de Febrero, S.A.	"	744.074,69
				01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	2.588.977,03
				A0711	Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	"	2.588.977,03
					<b>Acción Centralizada: 0760003000 "Previsión y Protección Social"</b>		<b>14.036.501,84</b>
					Acción Específica: 0760003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"		14.036.501,84
					Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes		14.036.501,84
					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
					01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.157.298,83
					01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	11.769.301,17
					01.01.11 "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	14.891,24
					01.01.15 "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	95.010,60
					<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL COMERCIO EXTERIOR E INVERSIÓN INTERNACIONAL</b>		<b>9.009.636,05</b>
					<b>Acción Centralizada: 0790001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>		<b>388.794,59</b>
					Acción Específica: 0790001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"		388.794,59
					Partida: 4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes		388.794,59
					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
					01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	74.820,60
					01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	190.080,63
					01.35.00 "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.916,00
					01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	5.796,00
					03.04.00 "Primas por hijos a empleados"	"	900,00
					03.08.00 "Primas de profesionalización a empleados"	"	8.655,77
					03.09.00 "Primas por antigüedad a empleados"	"	8.291,44
					03.39.00 "Primas por hijos al personal contratado"	"	5.130,00
					03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	"	18.887,56
					03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado"	"	9.402,54
					03.46.00 "Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	991,44
					03.47.00 "Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.970,64
					04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	4.860,00
					04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	15.120,00
					04.46.00 "Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180,00
					04.51.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	360,00
					06.01.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	7.301,69
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	34.127,08				
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	36.971,01				
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	176.308,26				
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	81.473,76				
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	75.206,55				
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	61,59				
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	122,52				
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	56.323,33				
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	22.768,68				
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	93.036,15				
	<b>Acción Centralizada: 0760002000 "Gestión administrativa"</b>		<b>29.605.095,72</b>				
	Acción Específica: 0760002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"		3.729.662,99				
	Partida: 4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes		1.732.412,99				
	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:						
	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	783.412,99				
	03.02.00 "Prendas de vestir"	"	30.000,00				
	04.03.00 "Cauchos y tripas para vehículos"	"	40.000,00				
	05.01.00 "Pulpa de madera, papel y cartón"	"	15.000,00				
	05.05.00 "Material de enseñanza"	"	10.000,00				
	06.02.00 "Abonos, plaguicidas y otros"	"	20.000,00				
	06.03.00 "Tintas, pinturas y colorantes"	"	9.000,00				
	06.06.00 "Combustibles y lubricantes"	"	10.000,00				
	06.08.00 "Productos plásticos"	"	20.000,00				
	08.03.00 "Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	20.000,00				
	08.09.00 "Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	200.000,00				
	08.10.00 "Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	240.000,00				
	10.02.00 "Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	60.000,00				
	10.05.00 "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	60.000,00				
	10.06.00 "Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	20.000,00				
	10.08.00 "Materiales para equipos de computación"	"	50.000,00				
	10.11.00 "Materiales eléctricos"	"	45.000,00				
	99.01.00 "Otros materiales y suministros"	"	100.000,00				
	Partida: 4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes		1.997.250,00				
	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:						
	04.01.00 "Electricidad"	"	250,00				
	04.03.00 "Agua"	"	250,00				
	04.04.01 "Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	5.000,00				
	04.05.00 "Servicio de comunicaciones"	"	250,00				
	04.06.00 "Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	1.500,00				
	07.01.00 "Publicidad y propaganda"	"	40.000,00				
	07.03.00 "Relaciones sociales"	"	30.000,00				
	09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	"	100.000,00				
	09.02.00 "Viáticos y pasajes fuera del país"	"	30.000,00				
	10.10.00 "Servicios de vigilancia"	"	400.000,00				
	11.02.00 "Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	300.000,00				
	11.04.00 "Conservación y reparaciones menores de equipos médico-quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	50.000,00				
	11.07.00 "Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	450.000,00				
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	390.000,00				
	99.01.00 "Otros servicios no personales"	"	200.000,00				
	Acción Específica: 0760002003 "Apoyo institucional al sector público"		25.875.432,73				
	Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes		25.875.432,73				
	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:						
	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	2.348.908,89				
	A0251 Instituto Nacional de Tierras Urbanas	"	1.696.330,10				
	A0444 Fundación Misión Hábitat	"	652.578,79				

06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.896,03
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.853,36
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	19.300,21
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	4.646,34
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	3.315,06
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	324,62
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	78,15
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	306,58
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	645,22
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	155,33
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	609,38
<b>Acción Centralizada: 0790002000 "Gestión administrativa"</b>			<b>8.620.841,46</b>
Acción Específica:	0790002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	250.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	215.517,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	105.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	60.517,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	50.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	34.483,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	34.483,00
Acción Específica:	0790002003	"Apoyo institucional al sector público"	8.370.841,46
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	8.370.841,46
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	8.370.841,46
	A0548	Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX)	8.370.841,46
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PESCA Y ACUICULTURA</b>			<b>61.025.301,08</b>
<b>Acción Centralizada: 0800001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>			<b>1.479.241,46</b>
Acción Específica:	0800001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	1.479.241,46
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	1.479.241,46
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	124.740,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	58.225,50
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	280.656,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	35.210,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	5.814,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	2.700,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	12.038,76
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	12.206,10

03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	9.720,00
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	3.456,38
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	1.051,56
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	11.880,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	32.651,28
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	18.686,08
03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.002,64
04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	10.042,74
04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	38.113,70
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	126.782,80
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	9.540,00
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.361,63
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	17.846,88
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	5.040,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	74.142,06
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	44.321,57
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.021,00
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	7.869,49
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	8.281,63
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	19.224,78
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	3.740,78
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	974,60
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	617,18
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	24.578,38
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	3.892,44
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	3.429,44
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	96.920,44
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	26.799,54
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	29.384,08
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	21.497,52
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.170,05
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.148,39
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	76.545,58
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	52.644,70
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	30.158,56
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	107.113,20
<b>Acción Centralizada: 0800002000 "Gestión administrativa"</b>			<b>59.546.059,62</b>
Acción Específica:	0800002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	5.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	5.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	3.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	2.000.000,00
Acción Específica:	0800002003	"Apoyo institucional al sector público"	54.546.059,62
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	54.546.059,62

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	8.982.741,29	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	161,16
	A0734	Fondo Pesquero y Acuicola de Venezuela "	"	207.059,93	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	185,96
	A0844	Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPECA) "	"	8.775.681,36	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.372,32
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros" "	"	45.563.318,33	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	132,14
	A0732	Corporación de Servicios Pesqueros y Acuicolas de Venezuela, S.A. "	"	39.713.633,23	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	152,48
	A1525	Empresa Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A. (PESCALBA) "	"	5.849.685,10	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	10.596,68
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE AGRICULTURA URBANA</b>				<b>6.846.791,02</b>	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	5.225,76
<b>Acción Centralizada: 0820001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>				<b>872.058,41</b>	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	145,16
Acción Específica:	0820001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	872.058,41	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	14.951,48
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	871.158,41	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	900,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	153.780,78	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	900,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	4.564,50	<b>Acción Centralizada: 0820002000 "Gestión administrativa"</b>			
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	447.400,07	Acción Específica:	0820002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	437.558,06
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	250,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	409.110,68
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.916,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	300.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	2.898,00		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	2.210,68
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	2.880,00		06.08.00	"Productos plásticos"	2.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	24.226,04		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	2.400,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	13.101,56		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	1.500,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	90,00		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	3.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	518,40		10.11.00	"Materiales eléctricos"	1.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	6.030,00		99.01.00	"Otros materiales y suministros"	97.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	17.450,28	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	28.447,38
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	3.748,72	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	1.100,00
	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.113,12		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	27.347,38
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	59.400,00	Acción Específica:	0820002003	"Apoyo institucional al sector público"	5.537.174,55
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	7.560,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	5.537.174,55
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	19,42	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	4.737.905,20
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	5.400,00		A0465	Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	4.737.905,20
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	18.540,00		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	799.269,35
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180,00		A0254	Corporación Venezolana para la Agricultura Urbana y Periurbana, S.A.	799.269,35
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	2.844,00	<b>VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN</b>			
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	360,00	Acción Centralizada:	0830002000	"Gestión administrativa"	3.000.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	16.047,28	Acción Específica:	0830002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	3.000.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	3.790,32				
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	3.332,99				
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	448,65				
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	99,70				
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	86,41				
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	27.086,33				
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	5.216,65				
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	6.019,23				
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	836,82				



A0275	MAZ VEN, C.A.	"	834.581,80	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	30.903,00
A0506	Empresa de Distribución de Productos de Insumos "Venezuela Productiva, C.A."	"	1.479.104,44	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	2.340,00
A0529	Conglomerado Productivo, S.A.	"	495.443,12	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	288,00
A0558	Venezolana de Cementos, S.A.C.A.	"	14.966.203,88	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	44.733,00
A0585	Cemento Andino, S.A.	"	3.132.350,83	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180,00
A0600	Almacenadora Caracas, C.A.	"	1.280.047,28	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	180,00
A0632	Carbones del Zulia, S.A. (CARBOZULIA)	"	4.400.368,89	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	214.033,00
A0759	Corporación Ecosocialista Ezequiel Zamora, S.A. (CORPOEZ)	"	155.823,88	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	8.793,00
A0826	Zona Franca Industrial, Comercial y de Servicios de Paraguana, C.A. (ZONFIPCA)	"	193.109,63	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	52.561,00
A1218	Industria Venezolana Endógena de Papel, Sociedad Anónima (INVEPAL, S.A.)	"	2.059.135,27	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	62.884,00
A1219	Industria Venezolana Endógena de Válvulas, Sociedad Anónima (INVEVAL, S.A.)	"	297.598,08	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	12.586,00
A1235	Empresa de Producción Social de Cemento Cerro Azul, C.A.	"	2.073.799,60	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	13.621,00
A1237	Empresa de Producción Social Recuperadora de Materias Primas, C.A. Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)	"	25.318.280,95	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	3.394,00
A1513	Canteras Cura, C.A.	"	1.307.071,33	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	680,00
A1526	Industria Electrónica Orinoquia, S.A.	"	460.603,59	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	735,00
A1542	Corporación Socialista del Cemento, S.A.	"	669.177,31	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	58.068,00
A1547	Venezolana de Industria Tecnológica, C.A. (VIT)	"	1.110.099,31	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	12.578,00
A1548	Venirauto Industrias, C.A.	"	1.074.639,51	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	11.619,00
A1555	C.A. Fabrica Nacional de Cementos, S.A.C.A.	"	5.852.679,75	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	438,00
A1560	Empresa Mixta Comercializadora de Productos Bielorrusa Venezolana (VENBELCOM), S.A.	"	56.097,71	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	97,00
01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	5.460.334,33	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	88,00
A0846	Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	"	5.460.334,33	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	632,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0850003000 "Previsión y Protección Social"</b>	"	<b>2.180.401,17</b>	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	137,00
Acción Específica:	0850003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	2.180.401,17	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	127,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.180.401,17	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	143.808,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	840.800,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	8.346,00
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.339.601,17	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	642,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE DESARROLLO MINERO ECOLÓGICO</b>		"	<b>8.325.813,49</b>	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.284,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0860001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>2.139.827,00</b>	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	166.069,00
Acción Específica:	0860001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.139.827,00	Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	30.000,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	2.109.827,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	30.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	454.386,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0860002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>6.185.986,49</b>
	01.10.00 "Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	26.100,00	Acción Específica:	0860002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	100.000,00
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	531.858,00	Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	30.000,00
	01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	11.521,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	99.01.00 "Otros materiales y suministros"	"	30.000,00
	01.35.00 "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.916,00	Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	70.000,00
	01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	2.898,00				
	03.04.00 "Primas por hijos a empleados"	"	16.484,00				
	03.08.00 "Primas de profesionalización a empleados"	"	64.310,00				
	03.09.00 "Primas por antigüedad a empleados"	"	62.740,00				
	03.19.00 "Primas por hijos de obreros"	"	2.205,00				
	03.21.00 "Primas por antigüedad a obreros"	"	6.186,00				
	03.22.00 "Primas de profesionalización a obreros"	"	905,00				
	03.39.00 "Primas por hijos al personal contratado"	"	20.169,00				
	03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	"	41.585,00				
	03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado"	"	13.700,00				
	04.06.00 "Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	20,00				

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	70.000,00
Acción Específica:	0860002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	6.085.986,49
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	6.085.986,49
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	2.277.409,66
	A0199	Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	"	1.429.895,33
	A0428	Fundación Misión Piar	"	847.514,33
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	3.808.576,83
	A0593	Corporación Venezolana de Minería, S.A.	"	2.876.456,44
	A0627	C.V.G. Técnica Minera C.A. (TECMIN)	"	462.562,00
	A0633	Carbones del Suroeste C.A. (CARBOSUROESTE)	"	67.013,32
	A0652	Fosfatos del Suroeste C.A. (FOSFASUROESTE)	"	116.963,01
	A0750	Empresa Mixta Minera Ecosocialista Parguaza, S.A.	"	59.400,00
	A1238	Empresa de Producción Social Minera Nacional, C.A.	"	226.182,06
<b>VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE ECONOMÍA</b>				<b>7.210.205,03</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0870001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>20.212,85</b>
Acción Específica:	0870001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	20.212,85
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	20.212,85
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	13.189,59
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	3.380,90
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	676,18
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	676,18
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	2.290,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0870002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>7.189.992,18</b>
Acción Específica:	0870002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	3.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	2.400.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.600.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	800.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	600.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	600.000,00
Acción Específica:	0870002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	4.189.992,18
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	4.189.992,18
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	4.189.992,18
	A0547	Corporación Venezolana de Comercio Exterior, S.A.	"	3.600.000,00
	A1289	Suministros Venezolanos Industriales, C.A. (SUVINCA)	"	517.458,74

A1507	Venezolana de Exportaciones e Importaciones, C.A. (VEXIMCA, C.A.)	"	72.533,44	
<b>VICEPRESIDENCIA DE SOBERANÍA POLÍTICA, SEGURIDAD Y PAZ</b>				<b>3.000.000,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0880002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>3.000.000,00</b>
Acción Específica:	0880002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	3.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	1.700.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	100.000,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	100.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	100.000,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	100.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	200.000,00
	05.06.00	"Productos de papel y cartón para computación"	"	160.000,00
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	140.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	200.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	100.000,00
	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	50.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	100.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	100.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	150.000,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	100.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.300.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	175.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	250.250,00
	10.02.00	"Servicios de contabilidad y auditoría"	"	140.000,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	75.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	50.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	100.000,00
	17.01.00	"Servicios de gestión administrativa prestados por organismos de asistencia técnica"	"	116.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	393.750,00
<b>VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS</b>				<b>3.000.000,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0900002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>3.000.000,00</b>
Acción Específica:	0900002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	3.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	3.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.000.000,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	1.800.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	200.000,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE</b>				<b>313.297.215,97</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0910001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>17.261.918,46</b>
Acción Específica:	0910001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	17.261.918,46
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	16.712.874,27
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.731.680,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	8.550,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	4.611.474,02

01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.099.368,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	46.135,44	
01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	12.600,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	138.406,32	
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.916,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	549.044,19
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	8.694,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	549.044,19
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	74.970,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0910002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>260.279.056,03</b>
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	269.463,96	Acción Específica:	0910002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	56.888.282,24
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	624.766,49	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	55.054.138,24
03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	236.160,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	620.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	747.365,92		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	61.663,00
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	140.947,92		06.08.00	"Productos plásticos"	"	140.000,00
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	39.780,00		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	69.700,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	47.142,36		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	250.000,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	36.360,33		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	485.150,00
04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	155.896,82		99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	53.427.625,24
04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	3.680,18	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.834.144,00
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	113.724,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	170.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	224.460,00		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	471.768,00
04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	35.420,42		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	210.000,00
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	871.466,11		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	482.376,00
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	47.503,59		99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	500.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	392.400,00	Acción Específica:	0910002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	5.791.628,21
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	506.266,96	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	5.791.628,21
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	148.088,28	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.80	"Subsidios a empresas privadas"	"	5.791.628,21
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	97.740,00		S2353	Consolidada de Ferrys, C.A. (CONFERRY)	"	3.321.658,24
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	85.790,54		S2360	Aeropostal Alas de Venezuela, C.A.	"	2.469.969,97
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180,00	Acción Específica:	0910002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	197.599.145,58
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	540,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	197.599.145,58
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	329.073,63	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	52.969.404,56
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	761.364,60		A0330	Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	"	8.390.997,23
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	135.975,72		A0658	Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía (IAIM)	"	12.807.228,62
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	337.182,49		A0659	Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)	"	17.966.148,46
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	74.929,44		A0940	Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT)	"	13.805.030,25
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	74.929,44	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	144.629.741,02
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	494.980,90		A0148	Empresa Socialista Metro de Maracaibo, C.A. (METROMARA)	"	12.335.892,90
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	109.995,76		A0212	C.A. Metro los Teques (METROTEQUES)	"	6.546.887,50
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	109.995,76		A0256	Corporación Venezolana de Navegación, S.A. (VENAVEGA)	"	126.010,85
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	106.458,39		A0544	Corporación Nacional de Logística y Transporte de Carga, S.A.	"	206.404,15
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	23.657,41		A0597	Planta de Autobuses Yutong Venezuela, S.A.	"	531.377,84
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	23.657,41		A0621	C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)	"	84.117.996,59
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	299,19		A0651	C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)	"	6.766.273,31
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	66,48					
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	66,48					
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	899,83					
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	199,96					
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	199,96					
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	199.920,24					
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	353.705,04					
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.378,48					

A0752	Empresa Nacional de Mantenimiento Vial, S.A.	"	772.209,89	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	360,00
A0769	TRANS TÁCHIRA C.A.	"	440.994,31	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	179.686,89
A1209	Consortio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. (CONVIASA)	"	8.874.814,90	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	91.962,16
A1265	Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A.	"	12.163.000,21	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	89.754,22
A1283	Empresa para la Infraestructura Ferroviaria Latinoamericana, S.A. (FERROLASA)	"	149.687,99	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	8.260,09
A1288	Insumos Ferroviarios, C.A.	"	2.705.234,56	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.835,56
A1518	Sistema de Transporte Masivo de Barquisimeto, C.A. (TRANSBAR, C.A.)	"	1.179.000,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	23.862,49
A1533	Bolivariana de Aeropuertos, S.A. (BAER)	"	4.608.250,42	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	11.812,49
A1538	Trolebús Mérida, C.A. (TROMERCA)	"	3.105.705,60	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	2.625,00
<b>Acción Centralizada: 0910003000 "Previsión y Protección Social"</b>			<b>35.756.241,48</b>	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	34.124,96
Acción Específica:	0910003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	35.756.241,48	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	4.027,13
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	35.756.241,48	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	11.633,92
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	11.909.655,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	894,92
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	23.062.284,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	25,23
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	322.948,08	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	72,90
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	461.354,40	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5,61
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE OBRAS PÚBLICAS</b>			<b>7.538.262,28</b>	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	69,24
<b>Acción Centralizada: 0920001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>			<b>4.222.018,95</b>	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	200,02
Acción Específica:	0920001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	4.222.018,95	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	15,39
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	4.213.764,11	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	29.728,57
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	867.878,40	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	47.461,90
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	10.800,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	70,94
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	1.313.173,98	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	212,83
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	159.786,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	16.742,91
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	324.045,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	8.254,84
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	2.916,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	8.254,84
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	5.796,00	<b>Acción Centralizada: 0920002000 "Gestión administrativa"</b>			<b>2.924.792,48</b>
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	23.085,00	Acción Específica:	0920002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	285.291,54
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	96.277,14	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	239.644,89
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	207.379,53	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	154.353,35
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	50.781,00		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	85.291,54
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	249.631,20	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	45.646,65
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	25.317,60	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	45.646,65
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	20.295,00	Acción Específica:	0920002003	"Apoyo institucional al sector público"	2.639.500,94
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	35.062,92	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	2.639.500,94
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	25.628,25				
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	819,00				
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	585,72				
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	10.377,00				
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	71.280,00				
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	117.000,00				
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	40.224,00				
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	180,00				

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.180.421,15	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	287.103,87	
	A0367	Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad (FUNDALANAVIAL)	"	1.180.421,15	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	53.089,75	
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.459.079,79	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	118.290,56	
	A1221	Vialidad y Construcciones Sucre, S.A.	"	1.459.079,79	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	106.025,58	
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0920003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	"	<b>391.450,85</b>	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	29.116,80	
Acción Específica:	0920003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	391.450,85	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	49.057,31	
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	377,84	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	312.411,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	377,84	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	122.383,01	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	391.073,01	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	74.779,35	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	378.090,16	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.928,99	
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	12.982,85	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	464,39	
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS</b>			"	<b>341.306.351,82</b>	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	428,66	
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0930001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>33.555.490,45</b>	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	5.625.000,00	
Acción Específica:	0930001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	33.555.490,45	96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	10.988.591,86	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	33.555.490,45	97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	1.500.000,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.322.596,14	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0930002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>260.511.627,98</b>
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	42.587,50	Acción Específica:	0930002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	195.200.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	711.686,76	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	84.365.395,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.835.127,03	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	18.493.750,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	6.570,00		03.02.00	"Prendas de vestir"	"	30.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	19.872,00		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	187.500,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	45.414,22		05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	212.500,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	139.367,68		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	237.500,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	231.313,33		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	164.250,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	40.103,47		06.05.00	"Productos de tocador"	"	137.500,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	144.796,14		06.08.00	"Productos plásticos"	"	246.250,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	12.975,22		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	187.500,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	73.874,43		08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	213.500,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	144.824,50		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	131.250,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	148.250,23		10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	112.500,00
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.200,92		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	400.125,00
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	1.125,54		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.120.000,00
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	2.096,52		10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	351.250,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	31.796,36		10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	11.827.520,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	5.040,00		99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	50.312.500,00
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	83,25	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	110.834.605,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	919,34	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	224.110,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	5.580,00		09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	549.610,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.260,00		10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida "	"	1.049.610,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	7.833.860,64		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	319.610,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	395.552,46		12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	959.960,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	328.547,39		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	30.932.480,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	743.954,73		99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	76.799.225,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	12.443,52	Acción Específica:	0930002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	3.962.822,51
			"		Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.962.822,51
			"		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	3.000.000,00
			"			01.02.02	"Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro"	"	962.822,51
			"		Acción Específica:	0930002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	61.348.805,47

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	61.348.805,47
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	58.024.699,08
	A0121	Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN)	"	1.483.679,12
	A0123	Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	"	49.029.951,84
	A0185	Superintendencia Nacional de Valores	"	768.197,31
	A0279	Superintendencia de Bienes Públicos	"	492.222,33
	A0828	Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI)	"	5.000.000,00
	A0944	Superintendencia de Seguridad Social	"	1.118.259,97
	A0955	Servicio Autónomo Comisión Nacional de Lotería (CONALOT)	"	132.388,51
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	54.735,36
	A0263	Fondo de Ahorro Nacional de la Clase Obrera, S.A.	"	54.735,36
	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	3.269.371,03
	A0470	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Mérida, S.A. (SGR - MÉRIDA, S.A.)	"	78.536,14
	A0546	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Lara, S.A. (SGR- LARA, S.A.)	"	93.343,78
	A0817	Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A)	"	731.071,51
	A0841	Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	"	973.641,90
	A0854	Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero, S.A. (S.G.R. SOGAMIC, S.A.)	"	90.004,72
	A0855	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Nueva Esparta, S.A. (S.G.R. NUEVA ESPARTA, S.A.)	"	41.569,41
	A0857	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Táchira, S.A. (S.G.R-TÁCHIRA, S.A.)	"	8.564,40
	A1377	Bolsa Pública de Valores Bicentenario	"	1.252.639,17
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0930003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>25.380.075,16</b>
Acción Específica:	0930003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	25.380.075,16
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	25.380.075,16
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	5.412.600,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	11.299.500,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	5.625.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	3.042.975,16
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0930010000</b>	<b>"Gastos Centralizados"</b>	<b>"</b>	<b>20.192.556,00</b>
Acción Específica:	0930010001	"Gastos Centralizados"	"	20.192.556,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	20.192.556,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	20.192.556,00
	E5000	Distrito Capital	"	20.192.556,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0930020000</b>	<b>"Formación, capacitación y adiestramiento en el área de las ciencias fiscales y la administración pública."</b>	<b>"</b>	<b>1.628.303,56</b>
Acción Específica:	0930020001	"Desarrollo de las actividades académicas de pregrado y postgrado."	"	1.441.965,55
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.441.965,55

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	711.169,04
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	424.324,46
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	9.128,06
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	25.138,67
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	7.512,75
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	185.400,18
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	50.399,80
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	17.705,10
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	11.187,49
Acción Específica:	0930020002	"Apoyo administrativo de las actividades académicas de pregrado y postgrado."	"	186.338,01
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	186.338,01
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	44.578,94
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	41.716,85
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	28.951,53
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	605,30
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	4.414,47
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	2.629,98
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	9.116,87
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	1.220,26
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	1.061,27
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	3.062,75
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	3.584,77
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	6.504,12
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	15.531,34
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	5.987,67
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.330,59
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.440,45
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	5.371,05
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.193,57
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.874,83
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	4.175,81
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.057,63
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	927,96
<b>Proyecto:</b>	<b>0939999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>"</b>	<b>38.298,67</b>
Acción Específica:	0939999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Táchira, S.A. (S.G.R-TÁCHIRA, S.A.)"	"	38.298,67
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	38.298,67
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	38.298,67
	A0857	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Táchira, S.A. (S.G.R-TÁCHIRA, S.A.)	"	38.298,67
<b>ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE</b>			<b>"</b>	<b>4.720.271,21</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0940001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>1.470.271,21</b>

Acción Específica:	0940001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.470.271,21
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.345.359,47
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	273.618,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	721.050,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	51.499,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	18.504,36
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	20.520,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	36.257,41
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.340,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	416,92
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	25.448,46
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	7.351,78
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	5.655,21
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	113.616,33
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	37.201,84
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	25.248,07
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.279,79
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.401,24
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	951,06
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	124.911,74
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	124.911,74
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0940002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>3.250.000,00</b>
Acción Específica:	0940002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	3.250.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	2.748.024,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	1.500.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	4.000,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	9.800,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	804.500,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	15.200,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	108.240,00
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	5.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	299.884,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	1.400,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	501.976,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	48.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	3.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	2.700,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	448.276,00

<b>COMISIÓN PARA LA VERDAD, LA JUSTICIA, LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD PÚBLICA</b>				<b>"</b>	<b>542.113,99</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0960001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>292.113,99</b>	<b>292.113,99</b>
Acción Específica:	0960001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	292.113,99	292.113,99
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	292.113,99	292.113,99
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.600,00	3.600,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	66.906,00	66.906,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	68.315,94	68.315,94
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	1.440,00	1.440,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	1.080,00	1.080,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	20.160,00	20.160,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	9.183,60	9.183,60
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	20.071,80	20.071,80
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	11.853,72	11.853,72
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	25.043,40	25.043,40
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	360,00	360,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	6.480,00	6.480,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.415,62	4.415,62
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	9.468,00	9.468,00
	05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	18.384,00	18.384,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	382,32	382,32
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	84,95	84,95
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	84,96	84,96
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	8.241,30	8.241,30
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.755,73	1.755,73
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.792,90	1.792,90
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.003,95	9.003,95
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.000,88	2.000,88
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.004,92	2.004,92
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0960002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>250.000,00</b>	<b>250.000,00</b>
Acción Específica:	0960002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	250.000,00	250.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	215.517,24	215.517,24
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	215.517,24	215.517,24
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	34.482,76	34.482,76
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	34.482,76	34.482,76
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ATENCIÓN DE LAS AGUAS</b>				<b>"</b>	<b>143.786.660,50</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0970001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>922.662,35</b>	<b>922.662,35</b>
Acción Específica:	0970001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	922.662,35	922.662,35

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	922.662,35
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	195.142,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	28.710,00
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	409.896,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.916,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	5.796,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	23.601,60
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	20.527,78
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	1.799,92
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	278,46
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	979,78
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.275,12
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	11.880,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	42.300,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	360,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	80.411,48
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	22.961,33
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.256,54
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	242,31
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	4.818,18
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	4.474,04
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.578,46
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	8.846,09
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	19,04
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	79,72
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6,92
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	38,08
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	141,42
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	6,92
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	11.849,80
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	39.781,51
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	169,28
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	338,57
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0970002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>142.863.998,15</b>
Acción Específica:	0970002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	3.702.254,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	643.800,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	50.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	159.800,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	16.000,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	11.000,00

	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	29.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	50.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	80.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	8.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	28.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	110.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	30.000,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	10.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	10.000,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	20.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	15.000,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	17.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	558.454,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	50.000,00
	11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	10.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	30.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	10.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	458.454,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	2.500.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Equipos de computación"	"	2.500.000,00
Acción Específica:	0970002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	139.161.744,15
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	139.161.744,15
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	4.551.743,71
	A0343	Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	"	136.691,71
	A0661	Instituto Nacional de Canalizaciones (INC)	"	4.415.052,00
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	134.610.000,44
	A0605	Hidrología de los Médanos Falconianos, C.A. (HIDROFALCON)	"	10.180.795,82
	A0606	C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)	"	21.416.307,19
	A0609	C.A. Hidrológica de la Región Capital (HIDROCAPITAL)	"	27.653.496,76
	A0611	C.A. Hidrológica del Caribe (HIDROCARIBE)	"	18.893.888,74
	A0613	C.A. Hidrológica de la Región Suroeste (HIDROSUROESTE)	"	6.168.372,42
	A0615	C.A. Hidrológica Páez (HIDROPAEZ)	"	5.708.603,06
	A0616	C.A. Hidrológica de los Llanos Venezolanos (HIDROLLANOS)	"	2.000.515,90
	A0619	C.A. Hidrológica del Lago de Maracaibo (HIDROLAGO)	"	15.719.881,53
	A0622	C.A. Hidrológica del Centro (HIDROCENTRO)	"	17.388.764,71
	A0678	Sistema Hidráulico Yacambú Quíbor, C.A.	"	915.098,95
	A0685	C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina (HIDROANDES)	"	7.345.753,78
	A0696	Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	"	343.912,37
	A0697	Empresa Regional Desarrollos Hidráulicos Cojedes, C.A.	"	275.341,83
	A1240	Empresa Noroccidental de Mantenimiento y Obras Hidráulicas, C.A. (ENMOHCA)	"	599.267,38

**Artículo 4°.** El Ministro del Poder Popular de Economía y Finanzas, queda encargado de la ejecución de este Decreto.

**Artículo 5°.** Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los veintiséis días del mes de septiembre de dos mil dieciocho. Años 208° de la Independencia, 159° de la Federación y 19° de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese,  
(L.S.)



DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado  
La Vicepresidenta Ejecutiva  
de la República y Primera Vicepresidenta  
del Consejo de Ministros  
(L.S.)

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular del  
Despacho de la Presidencia y Seguimiento  
de la Gestión de Gobierno  
(L.S.)

JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para Relaciones Exteriores  
(L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para Relaciones Interiores, Justicia y Paz  
(L.S.)

NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para la Defensa y Vicepresidente Sectorial  
de Soberanía Política, Seguridad y Paz  
(L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Comunicación e Información y Vicepresidente  
Sectorial de Comunicación y Cultura  
(L.S.)

JORGE JESÚS RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de Economía  
y Finanzas  
(L.S.)

SIMÓN ALEJANDRO ZERPA DELGADO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
Industrias y Producción Nacional  
y Vicepresidente Sectorial de Economía  
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular para  
el Comercio Exterior e Inversión Internacional  
(L.S.)

YOMANA KOTEICH KHATIB

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para la Agricultura Productiva y Tierras,  
(L.S.)

WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular de  
Agricultura Urbana  
(L.S.)

MAYELIN RAQUEL ARIAS

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Pesca y Acuicultura  
(L.S.)

DANTE RAFAEL RIVAS QUIJADA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Alimentación  
(L.S.)

LUIS ALBERTO MEDINA RAMÍREZ

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular para  
el Turismo  
(L.S.)

STELLA MARINA LUGO DE MONTILLA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Petróleo  
(L.S.)

MANUEL SALVADOR QUEVEDO FERNÁNDEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de  
Desarrollo Minero Ecológico  
(L.S.)

VÍCTOR HUGO CANO PACHECO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Planificación y Vicepresidente  
Sectorial de Planificación  
(L.S.)

RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Salud  
(L.S.)

CARLOS HUMBERTO ALVARADO GONZÁLEZ

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para los Pueblos Indígenas  
(L.S.)

ALOHA JOSELYN NÚÑEZ GUTIÉRREZ

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para la Mujer y la Igualdad de Género  
(L.S.)

CARYL LYNN BERTHO DE ACOSTA

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
de Atención de las Aguas  
(L.S.)

EVELYN BEATRIZ VÁSQUEZ FIGUERA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Juventud y el Deporte  
(L.S.)

PEDRO JOSÉ INFANTE APARICIO

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para el Servicio Penitenciario  
(L.S.)

MARÍA IRIS VARELA RANGEL

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
el Proceso Social de Trabajo  
(L.S.)

GERMAN EDUARDO PIÑATE RODRÍGUEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Cultura  
(L.S.)

ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Educación y Vicepresidente Sectorial para el  
Desarrollo Social y la Revolución de las Misiones  
(L.S.)

ARISTÓBULO IZTÚRIZ ALMEIDA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para la  
Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología  
(L.S.)

HUGBEL RAFAEL ROA CARUCI

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para el Ecosocialismo  
(L.S.)

HERYCK RANNYER RANGEL HERNÁNDEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para Hábitat y  
Vivienda  
(L.S.)

ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular para las  
Comunas y los Movimientos Sociales  
(L.S.)

BLANCA ROSA EEKHOUT GÓMEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para el  
Transporte  
(L.S.)

HIPÓLITO ANTONIO ABREU PÁEZ

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular de  
Obras Públicas  
(L.S.)

MARLENY JOSEFINA CONTRERAS HERNÁNDEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para la Energía Eléctrica y Vicepresidente  
Sectorial de Obras Públicas y Servicios  
(L.S.)

LUIS ALFREDO MOTTA DOMÍNGUEZ

Refrendado  
El Ministro de Estado para la  
Nueva Frontera de Paz  
(L.S.)

GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES

Decreto N° 3.626

26 de septiembre de 2018

**NICOLÁS MADURO MOROS**  
Presidente de la República

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la Patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del país y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 11 del artículo 236 *ejusdem*, concatenado con el numeral 4 del artículo 2° del Decreto N° 3.610 de fecha 10 de septiembre de 2018, mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, en concordancia con los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción, en Consejo de Ministros,

#### CONSIDERANDO

Que en el marco del Decreto de Estado de Excepción y de Emergencia Económica, se requiere realizar erogaciones no previstas en el Presupuesto Anual, con cargo al Tesoro Nacional, que permitan enfrentar la situación excepcional hasta alcanzar el restablecimiento del orden financiero nacional,

#### CONSIDERANDO

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria que permitan el mejoramiento de su calidad de vida, aún en condiciones de estado de emergencia económica, formalmente declarado y vigente,

#### CONSIDERANDO

Que el Estado debe asegurar a las venezolanas y venezolanos el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

#### CONSIDERANDO

Que a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios que permitan la continuidad de las políticas sociales, obras de infraestructuras, adquisición de bienes y servicios y el fortalecimiento de la industria nacional, a fin de garantizar el vivir bien de las venezolanas y los venezolanos,

#### CONSIDERANDO

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto que se autoriza.

#### DICTO

El siguiente,

**DECRETO N° 04 EN EL MARCO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DE EMERGENCIA ECONÓMICA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ADICIONALES CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ.**

**Artículo 1°.** Se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al presupuesto de egresos del **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ**, por la cantidad de **TRES MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE BOLÍVARES SOBERANOS (Bs.S 3.098.605.417)**, destinados a cubrir requerimientos presupuestarios del Distrito Capital, las Gobernaciones y las Alcaldías; donde se destacan gastos en materia salarial y beneficios laborales, correspondientes al mes de septiembre de 2018.

**Artículo 2°.** Los recursos para financiar los gastos a que se refiere este Decreto, provienen de Otros Ingresos Extraordinarios, debidamente certificados por la Tesorería Nacional.

**Artículo 3°.** La distribución de los recursos a los que se refiere el artículo 1° de este Decreto, se realizará según la siguiente imputación presupuestaria:

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ** Bs.S 3.098.605.417

Proyecto:	0260035000	"Transferencias para Financiar los Programas y Proyectos de Entidades Federales y Municipios"	"	3.098.605.417
Acción Específica:	0260035001	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales"	"	2.097.009.977
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" (Otras Fuentes)	"	2.097.009.977
Sub- Partidas Genérica Especifica y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	2.097.009.977
	E5000	Distrito Capital	"	32.203.429
	E5100	Estado Amazonas	"	36.035.294
	E5200	Estado Anzoátegui	"	76.742.113
	E5300	Estado Apure	"	46.939.767
	E5400	Estado Aragua	"	119.013.083
	E5500	Estado Barinas	"	43.124.597
	E5600	Estado Bolívar	"	50.651.080
	E5700	Estado Carabobo	"	98.216.131
	E5800	Estado Cojedes	"	34.763.809
	E5900	Estado Delta Amacuro	"	38.962.975
	E6000	Estado Falcón	"	90.669.792
	E6100	Estado Guárico	"	27.571.017
	E6200	Estado Lara	"	141.029.200
	E6300	Estado Mérida	"	84.409.223
	E6400	Estado Miranda	"	334.372.689
	E6500	Estado Monagas	"	253.900.207
	E6600	Estado Nueva Esparta	"	34.577.879
	E6700	Estado Portuguesa	"	54.252.013
	E6800	Estado Sucre	"	68.950.635
	E6900	Estado Táchira	"	65.267.697
	E7000	Estado Trujillo	"	51.206.493
	E7100	Estado Yaracuy	"	95.008.619
	E7200	Estado Zulia	"	186.931.356
	E7300	Estado Vargas	"	32.210.880
Acción Específica:	0260035002	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de municipios"	"	1.001.595.440
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" (Otras Fuentes)	"	1.001.595.440
Sub- Partidas Genérica Especifica y Sub-Específicas:	01.03.11	"Transferencias corrientes al Poder Municipal"	"	1.001.595.440
	<b>E5000</b>	<b>Distrito Capital</b>	"	<b>61.125.594</b>
	E5001	Municipio Libertador	"	61.125.594
	<b>E5100</b>	<b>Estado Amazonas</b>	"	<b>18.922.452</b>
	E5101	Municipio Atures	"	5.518.006
	E5102	Municipio Alto Orinoco	"	1.116.767
	E5103	Municipio Atabapo	"	4.975.647
	E5104	Municipio Autana	"	3.150.305
	E5105	Municipio Guainía	"	1.330.983
	E5106	Municipio Manapiare	"	1.088.793
	E5107	Municipio Río Negro	"	1.741.953
	<b>E5200</b>	<b>Estado Anzoátegui</b>	"	<b>75.642.585</b>
	E5201	Municipio Anaco	"	7.782.485
	E5202	Municipio Aragua	"	2.619.498
	E5203	Municipio Simón Bolívar	"	13.298.777
	E5204	Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	"	745.755
	E5205	Municipio Carvajal	"	592.949
	E5206	Municipio Juan Manuel Cajigal	"	1.180.696
	E5207	Municipio Diego Bautista Urbaneja	"	1.710.352
	E5208	Municipio Pedro María Freites	"	3.069.412
	E5209	Municipio San José de Guanipa	"	1.935.171
	E5210	Municipio Guanta	"	2.168.460
	E5211	Municipio Independencia	"	7.422.578
	E5212	Municipio Libertad	"	1.248.555
	E5213	Municipio Francisco de Miranda	"	3.631.211
	E5214	Municipio José Gregorio Monagas	"	2.136.026
	E5215	Municipio Fernando de Peñalver	"	2.646.001
	E5216	Municipio Píritu	"	1.726.502
	E5217	Municipio Simón Rodríguez	"	6.291.523
	E5218	Municipio Juan Antonio Sotillo	"	11.305.918

E5219	Municipio San Juan de Capistrano	"	1.282.666
E5220	Municipio Sir Mc Gregor	"	1.931.328
E5221	Municipio Santa Ana	"	916.722
<b>E5300</b>	<b>Estado Apure</b>	"	<b>16.238.391</b>
E5301	Municipio Achaguas	"	1.630.936
E5302	Municipio Biruaca	"	1.888.440
E5303	Municipio Muñoz	"	1.314.386
E5304	Municipio Páez	"	3.986.138
E5305	Municipio Pedro Camejo	"	1.949.915
E5306	Municipio Rómulo Gallegos	"	1.439.564
E5307	Municipio San Fernando	"	4.029.013
<b>E5400</b>	<b>Estado Aragua</b>	"	<b>44.385.827</b>
E5401	Municipio Sucre	"	5.798.242
E5402	Municipio Bolívar	"	804.589
E5403	Municipio Camatagua	"	1.148.676
E5404	Municipio Girardot	"	6.692.275
E5405	Municipio José Ángel Lamas	"	1.359.495
E5406	Municipio José Félix Ribas	"	4.880.219
E5407	Municipio Libertador	"	2.936.386
E5408	Municipio Santiago Mariño	"	4.564.880
E5409	Municipio Mario Briceño Iragorry	"	1.418.417
E5410	Municipio San Casimiro	"	1.121.151
E5411	Municipio San Sebastián	"	1.134.417
E5412	Municipio Santos Michelena	"	1.298.476
E5413	Municipio Tovar	"	641.937
E5414	Municipio Urdaneta	"	1.612.154
E5415	Municipio Zamora	"	3.294.169
E5416	Municipio José Rafael Revenga	"	1.159.455
E5417	Municipio Francisco Linares Alcántara	"	3.692.710
E5418	Municipio Ocumare de la Costa de Oro	"	828.179
<b>E5500</b>	<b>Estado Barinas</b>	"	<b>22.811.890</b>
E5501	Municipio Alberto Arvelo Torrealba	"	790.359
E5502	Municipio Antonio José de Sucre	"	1.129.973
E5503	Municipio Arismendi	"	2.896.387
E5504	Municipio Barinas	"	5.314.718
E5505	Municipio Bolívar	"	1.128.986
E5506	Municipio Cruz Paredes	"	1.719.484
E5507	Municipio Ezequiel Zamora	"	1.032.356
E5508	Municipio Obispos	"	898.785
E5509	Municipio Pedraza	"	3.642.330
E5510	Municipio Rojas	"	1.525.006
E5511	Municipio Sosa	"	1.806.308
E5512	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	927.198
<b>E5600</b>	<b>Estado Bolívar</b>	"	<b>31.774.270</b>
E5601	Municipio Caroní	"	10.344.518
E5602	Municipio Cedeño	"	2.770.413
E5603	Municipio El Callao	"	1.005.103
E5604	Municipio Gran Sabana	"	829.170
E5605	Municipio Heres	"	8.244.260
E5606	Municipio Piar	"	3.276.817
E5607	Municipio Bolivariano Angostura	"	1.375.835
E5608	Municipio Roscio	"	681.348
E5609	Municipio Sifontes	"	775.849
E5610	Municipio Sucre	"	1.667.244
E5611	Municipio Padre Pedro Chien	"	803.713
<b>E5700</b>	<b>Estado Carabobo</b>	"	<b>46.152.780</b>
E5701	Municipio Bejuma	"	1.615.378
E5702	Municipio Carlos Arvelo	"	1.679.167
E5703	Municipio Diego Ibarra	"	1.352.548
E5704	Municipio Guacara	"	5.527.729
E5705	Municipio Juan José Mora	"	2.257.790
E5706	Municipio Miranda	"	1.719.947
E5707	Municipio Montalbán	"	837.989
E5708	Municipio Puerto Cabello	"	5.997.631
E5709	Municipio San Joaquín	"	1.914.906
E5710	Municipio Valencia	"	14.237.509
E5711	Municipio Libertador	"	2.775.984
E5712	Municipio Los Guayos	"	1.262.237
E5713	Municipio Naguanagua	"	2.646.931
E5714	Municipio San Diego	"	2.327.035
<b>E5800</b>	<b>Estado Cojedes</b>	"	<b>20.231.083</b>
E5801	Municipio Anzoátegui	"	2.762.478
E5802	Municipio Falcón	"	4.271.809
E5803	Municipio Girardot	"	1.737.702
E5804	Municipio Pao de San Juan Bautista	"	1.089.073
E5805	Municipio Ricaurte	"	1.598.455
E5806	Municipio Ezequiel Zamora	"	4.695.274
E5807	Municipio Tinaco	"	1.556.651
E5808	Municipio Lima Blanco	"	1.256.559
E5809	Municipio Rómulo Gallegos	"	1.263.082
<b>E5900</b>	<b>Estado Delta Amacuro</b>	"	<b>19.819.577</b>
E5901	Municipio Tucupita	"	8.223.604
E5902	Municipio Antonio Díaz	"	4.421.026
E5903	Municipio Casacoima	"	4.238.117
E5904	Municipio Pedernales	"	2.936.830
<b>E6000</b>	<b>Estado Falcón</b>	"	<b>27.943.010</b>
E6001	Municipio Acosta	"	438.914
E6002	Municipio Bolívar	"	652.837
E6003	Municipio Buchivacoa	"	548.993
E6004	Municipio Cacique Manaure	"	410.583

E6005	Municipio Carirubana	"	3.953.966	<b>E6500</b>	<b>Estado Monagas</b>	"	<b>91.279.023</b>
E6006	Municipio Colina	"	1.653.888	E6501	Municipio Acosta	"	2.910.310
E6007	Municipio Dabajuro	"	929.119	E6502	Municipio Bolívar	"	20.826.628
E6008	Municipio Democracia	"	448.237	E6503	Municipio Caripe	"	7.887.217
E6009	Municipio Falcón	"	1.457.598	E6504	Municipio Cedeño	"	7.693.850
E6010	Municipio Federación	"	709.179	E6505	Municipio Ezequiel Zamora	"	4.788.629
E6011	Municipio Jacura	"	826.747	E6506	Municipio Libertador	"	5.029.625
E6012	Municipio Unión	"	818.802	E6507	Municipio Maturín	"	17.612.886
E6013	Municipio Los Taques	"	1.173.439	E6508	Municipio Piar	"	1.827.538
E6014	Municipio Mauroa	"	1.064.892	E6509	Municipio Punceres	"	6.679.682
E6015	Municipio Miranda	"	4.870.783	E6510	Municipio Sotillo	"	3.383.399
E6016	Municipio Monseñor Iturriza	"	718.813	E6511	Municipio Aguasay	"	1.652.492
E6017	Municipio Palmasola	"	514.669	E6512	Municipio Santa Bárbara	"	7.202.329
E6018	Municipio Petit	"	913.939	E6513	Municipio Uracoa	"	3.784.439
E6019	Municipio Píritu	"	721.178	<b>E6600</b>	<b>Estado Nueva Esparta</b>	"	<b>33.701.769</b>
E6020	Municipio San Francisco	"	610.993	E6601	Municipio Antolín del Campo	"	2.498.846
E6021	Municipio Silva	"	1.461.543	E6602	Municipio Arismendi	"	3.257.686
E6022	Municipio Zamora	"	1.167.254	E6603	Municipio Díaz	"	3.784.850
E6023	Municipio Sucre	"	532.632	E6604	Municipio García	"	2.047.416
E6024	Municipio Tocópero	"	381.734	E6605	Municipio Gómez	"	3.507.129
E6025	Municipio Urumaco	"	962.280	E6606	Municipio Maneiro	"	3.578.863
<b>E6100</b>	<b>Estado Guárico</b>	"	<b>20.018.117</b>	E6607	Municipio Marcano	"	3.449.794
E6101	Municipio Camaguán	"	1.092.807	E6608	Municipio Mariño	"	7.394.109
E6102	Municipio Chaguaramas	"	582.587	E6609	Municipio Península de Macanao	"	1.942.078
E6103	Municipio El Socorro	"	713.534	E6610	Municipio Tubores	"	1.464.283
E6104	Municipio Leonardo Infante	"	1.897.954	E6611	Municipio Villalba	"	776.714
E6105	Municipio Las Mercedes	"	910.123	<b>E6700</b>	<b>Estado Portuguesa</b>	"	<b>23.395.324</b>
E6106	Municipio Julián Mellado	"	1.222.370	E6701	Municipio Agua Blanca	"	918.862
E6107	Municipio Francisco de Miranda	"	3.578.635	E6702	Municipio Araure	"	2.129.225
E6108	Municipio José Tadeo Monagas	"	2.005.961	E6703	Municipio Esteller	"	1.124.015
E6109	Municipio Ortiz	"	940.699	E6704	Municipio Guanare	"	4.309.247
E6110	Municipio José Félix Ribas	"	1.255.544	E6705	Municipio Guanarito	"	1.151.330
E6111	Municipio Juan Germán Roscio Nieves	"	2.129.949	E6706	Municipio Monseñor José Vicente de Unda	"	734.690
E6112	Municipio Santa María de Ipire	"	647.099	E6707	Municipio Ospino	"	2.231.296
E6113	Municipio San José de Guaribe	"	759.504	E6708	Municipio Páez	"	3.765.820
E6114	Municipio Pedro Zaraza	"	1.345.863	E6709	Municipio Papelón	"	1.710.078
E6115	Municipio San Gerónimo de Guayabal	"	935.488	E6710	Municipio San Genaro de Boconoito	"	1.216.420
<b>E6200</b>	<b>Estado Lara</b>	"	<b>35.805.264</b>	E6711	Municipio San Rafael de Onoto	"	898.303
E6201	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	1.282.231	E6712	Municipio Santa Rosalía	"	341.753
E6202	Municipio Crespo	"	1.184.353	E6713	Municipio Sucre	"	1.569.336
E6203	Municipio Iribarren	"	18.437.636	E6714	Municipio Turén	"	1.294.947
E6204	Municipio Jiménez	"	1.783.082	<b>E6800</b>	<b>Estado Sucre</b>	"	<b>56.705.752</b>
E6205	Municipio Morán	"	2.596.464	E6801	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	2.599.435
E6206	Municipio Palavecino	"	2.716.956	E6802	Municipio Andrés Mata	"	4.234.939
E6207	Municipio Simón Planas	"	2.166.745	E6803	Municipio Arismendi	"	2.035.274
E6208	Municipio Torres	"	4.175.794	E6804	Municipio Benítez	"	1.679.896
E6209	Municipio Urdaneta	"	1.462.004	E6805	Municipio Bermúdez	"	5.411.494
<b>E6300</b>	<b>Estado Mérida</b>	"	<b>20.084.378</b>	E6806	Municipio Bolívar	"	1.823.639
E6301	Municipio Alberto Adriani	"	1.910.023	E6807	Municipio Cajigal	"	2.254.522
E6302	Municipio Andrés Bello	"	657.071	E6808	Municipio Cruz Salmerón Acosta	"	4.662.567
E6303	Municipio Antonio Pinto Salinas	"	552.950	E6809	Municipio Libertador	"	1.549.977
E6304	Municipio Aricagua	"	533.961	E6810	Municipio Mariño	"	1.243.682
E6305	Municipio Arzobispo Chacón	"	484.884	E6811	Municipio Mejía	"	3.221.280
E6306	Municipio Campo Elías	"	2.044.214	E6812	Municipio Montes	"	2.461.846
E6307	Municipio Caracciolo Parra Olmedo	"	501.043	E6813	Municipio Ribero	"	1.597.535
E6308	Municipio Cardenal Quintero	"	686.274	E6814	Municipio Sucre	"	19.392.955
E6309	Municipio Guaraque	"	926.638	E6815	Municipio Valdez	"	2.536.713
E6310	Municipio Julio César Salas	"	426.908	<b>E6900</b>	<b>Estado Táchira</b>	"	<b>26.904.363</b>
E6311	Municipio Justo Briceño	"	380.986	E6901	Municipio Andrés Bello	"	416.154
E6312	Municipio Libertador	"	4.443.711	E6902	Municipio Ayacucho	"	1.216.633
E6313	Municipio Miranda	"	572.931	E6903	Municipio Bolívar	"	1.162.458
E6314	Municipio Obispo Ramos de Lora	"	489.332	E6904	Municipio Cárdenas	"	1.658.688
E6315	Municipio Padre Noguera	"	705.052	E6905	Municipio Córdoba	"	691.982
E6316	Municipio Pueblo Llano	"	272.827	E6906	Municipio Fernández Feo	"	1.085.359
E6317	Municipio Rangel	"	611.946	E6907	Municipio García de Hevia	"	718.319
E6318	Municipio Rivas Dávila	"	483.732	E6908	Municipio Guásimos	"	378.474
E6319	Municipio Santos Marquina	"	409.520	E6909	Municipio Independencia	"	493.629
E6320	Municipio Sucre	"	918.667	E6910	Municipio Jáuregui	"	953.240
E6321	Municipio Tovar	"	905.593	E6911	Municipio Junín	"	1.072.977
E6322	Municipio Tulio Febres Cordero	"	752.262	E6912	Municipio Libertad	"	958.087
E6323	Municipio Zea	"	413.854	E6913	Municipio Libertador	"	495.781
<b>E6400</b>	<b>Estado Miranda</b>	"	<b>107.418.314</b>	E6914	Municipio Lobatera	"	417.295
E6401	Municipio Acevedo	"	2.346.907	E6915	Municipio Michelena	"	523.089
E6402	Municipio Andrés Bello	"	879.143	E6916	Municipio Panamericano	"	726.365
E6403	Municipio Baruta	"	7.496.750	E6917	Municipio Pedro María Ureña	"	1.258.698
E6404	Municipio Brión	"	2.661.713	E6918	Municipio Samuel Darío Maldonado	"	387.306
E6405	Municipio Carrizal	"	4.978.876	E6919	Municipio San Cristóbal	"	7.040.486
E6406	Municipio Cristóbal Rojas	"	4.659.604	E6920	Municipio Seboruco	"	329.416
E6407	Municipio Buroz	"	1.452.353	E6921	Municipio Sucre	"	420.811
E6408	Municipio Chacao	"	13.695.709	E6922	Municipio Uribante	"	720.809
E6409	Municipio Guaicaipuro	"	7.624.377	E6923	Municipio José María Vargas	"	639.940
E6410	Municipio El Hatillo	"	2.434.847	E6924	Municipio Antonio Rómulo Costa	"	363.081
E6411	Municipio Independencia	"	3.028.756	E6925	Municipio Francisco de Miranda	"	460.899
E6412	Municipio Lander	"	2.028.463	E6926	Municipio Rafael Urdaneta	"	647.573
E6413	Municipio Los Salias	"	1.749.942	E6927	Municipio Simón Rodríguez	"	390.454
E6414	Municipio Páez	"	1.538.230	E6928	Municipio Torbes	"	909.627
E6415	Municipio Paz Castillo	"	2.529.757	E6929	Municipio San Judas Tadeo	"	366.734
E6416	Municipio Pedro Gual	"	1.916.526	<b>E7000</b>	<b>Estado Trujillo</b>	"	<b>33.127.874</b>
E6417	Municipio Plaza	"	6.241.091	E7001	Municipio Boconó	"	1.696.609
E6418	Municipio Simón Bolívar	"	1.904.649	E7002	Municipio Candelaria	"	1.977.674
E6419	Municipio Sucre	"	28.502.737	E7003	Municipio Carache	"	1.318.884
E6420	Municipio Urdaneta	"	4.940.040	E7004	Municipio Esqueque	"	1.038.428
E6421	Municipio Zamora	"	4.807.845	E7005	Municipio Miranda	"	1.740.884

E7006	Municipio Monte Carmelo	"	635.652
E7007	Municipio Motatán	"	1.598.013
E7008	Municipio Pampán	"	1.282.214
E7009	Municipio Rafael Rangel	"	1.570.069
E7010	Municipio San Rafael de Carvajal	"	1.159.209
E7011	Municipio Sucre	"	941.604
E7012	Municipio Trujillo	"	3.286.905
E7013	Municipio Urdaneta	"	806.955
E7014	Municipio Valera	"	6.596.257
E7015	Municipio Andrés Bello	"	3.625.288
E7016	Municipio Bolívar	"	474.143
E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elías	"	1.137.210
E7018	Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	"	564.440
E7019	Municipio La Ceiba	"	831.980
E7020	Municipio Pampanito	"	845.456
<b>E7100</b>	<b>Estado Yaracuy</b>	<b>"</b>	<b>28.161.322</b>
E7101	Municipio Bolívar	"	866.694
E7102	Municipio Bruzual	"	2.125.811
E7103	Municipio José Antonio Páez	"	1.165.114
E7104	Municipio Nirgua	"	2.491.630
E7105	Municipio Peña	"	5.041.451
E7106	Municipio San Felipe	"	3.485.111
E7107	Municipio Sucre	"	1.845.432
E7108	Municipio Urachiche	"	1.019.589
E7109	Municipio Aristides Bastidas	"	1.926.228
E7110	Municipio Cocorote	"	2.196.730
E7111	Municipio Independencia	"	2.626.293
E7112	Municipio La Trinidad	"	988.887
E7113	Municipio Manuel Monge	"	942.434
E7114	Municipio Veroes	"	1.439.917
<b>E7200</b>	<b>Estado Zulia</b>	<b>"</b>	<b>133.009.990</b>
E7201	Municipio Almirante Padilla	"	1.795.984
E7202	Municipio Baralt	"	3.166.173
E7203	Municipio Cabimas	"	9.292.823
E7204	Municipio Catatumbo	"	1.808.618
E7205	Municipio Colón	"	2.395.033
E7206	Municipio Jesús Enrique Lossada	"	2.513.368
E7207	Municipio La Cañada de Urdaneta	"	2.025.907
E7208	Municipio Lagunillas	"	4.005.339
E7209	Municipio Mara	"	4.730.934
E7210	Municipio Maracaibo	"	41.486.684
E7211	Municipio Miranda	"	9.603.748
E7212	Municipio Indígena Bolivariano Guajira	"	1.282.067
E7213	Municipio Machiques de Perijá	"	2.681.920
E7214	Municipio Rosario de Perijá	"	1.571.503
E7215	Municipio Santa Rita	"	2.282.208
E7216	Municipio Sucre	"	3.366.623
E7217	Municipio Valmore Rodríguez	"	1.286.931
E7218	Municipio Francisco Javier Pulgar	"	791.095
E7219	Municipio Jesús María Semprún	"	1.380.866
E7220	Municipio San Francisco	"	33.467.029
E7221	Municipio Simón Bolívar	"	2.075.139
<b>E7300</b>	<b>Estado Vargas</b>	<b>"</b>	<b>6.936.492</b>
E7301	Municipio Vargas	"	6.936.492

**Artículo 4°.** Los Ministros del Poder Popular de Economía y Finanzas y, para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, quedan encargados de la ejecución de este Decreto.

**Artículo 5°.** Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los veintiséis días del mes de septiembre de dos mil dieciocho. Años 208° de la Independencia, 159° de la Federación y 19° de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese,  
(L.S.)



Refrendado  
La Vicepresidenta Ejecutiva  
de la República y Primera Vicepresidenta  
del Consejo de Ministros  
(L.S.)

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular del  
Despacho de la Presidencia y Seguimiento  
de la Gestión de Gobierno  
(L.S.)

JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para Relaciones Exteriores  
(L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para Relaciones Interiores, Justicia y Paz  
(L.S.)

NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para la Defensa y Vicepresidente Sectorial  
de Soberanía Política, Seguridad y Paz  
(L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Comunicación e Información y Vicepresidente  
Sectorial de Comunicación y Cultura  
(L.S.)

JORGE JESÚS RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de Economía  
y Finanzas  
(L.S.)

SIMÓN ALEJANDRO ZERPA DELGADO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
Industrias y Producción Nacional  
y Vicepresidente Sectorial de Economía  
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular para  
el Comercio Exterior e Inversión Internacional  
(L.S.)

YOMANA KOTEICH KHATIB

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para la Agricultura Productiva y Tierras,  
(L.S.)

WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular de  
Agricultura Urbana  
(L.S.)

MAYELIN RAQUEL ARIAS

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Pesca y Acuicultura  
(L.S.)

DANTE RAFAEL RIVAS QUIJADA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Alimentación  
(L.S.)

LUIS ALBERTO MEDINA RAMÍREZ

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular para  
el Turismo  
(L.S.)

STELLA MARINA LUGO DE MONTILLA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Petróleo  
(L.S.)

MANUEL SALVADOR QUEVEDO FERNÁNDEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de  
Desarrollo Minero Ecológico  
(L.S.)

VÍCTOR HUGO CANO PACHECO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Planificación y Vicepresidente  
Sectorial de Planificación  
(L.S.)

RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Salud  
(L.S.)

CARLOS HUMBERTO ALVARADO GONZÁLEZ

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para los Pueblos Indígenas  
(L.S.)

ALOHA JOSELYN NÚÑEZ GUTIÉRREZ

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para la Mujer y la Igualdad de Género  
(L.S.)

CARYL LYNN BERTHO DE ACOSTA

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
de Atención de las Aguas  
(L.S.)

EVELYN BEATRIZ VÁSQUEZ FIGUERA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Juventud y el Deporte  
(L.S.)

PEDRO JOSÉ INFANTE APARICIO

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para el Servicio Penitenciario  
(L.S.)

MARÍA IRIS VARELA RANGEL

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
el Proceso Social de Trabajo  
(L.S.)

GERMAN EDUARDO PIÑATE RODRÍGUEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Cultura  
(L.S.)

ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Educación y Vicepresidente Sectorial para el  
Desarrollo Social y la Revolución de las Misiones  
(L.S.)

ARISTÓBULO IZTÚRIZ ALMEIDA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para la  
Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología  
(L.S.)

HUGBEL RAFAEL ROA CARUCI

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para el Ecosocialismo  
(L.S.)

HERYCK RANNYER RANGEL HERNÁNDEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para Hábitat y  
Vivienda  
(L.S.)

ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular para las  
Comunas y los Movimientos Sociales  
(L.S.)

BLANCA ROSA EEKHOUT GÓMEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para el  
Transporte  
(L.S.)

HIPÓLITO ANTONIO ABREU PÁEZ

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular de  
Obras Públicas  
(L.S.)

MARLENY JOSEFINA CONTRERAS HERNÁNDEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para la Energía Eléctrica y Vicepresidente  
Sectorial de Obras Públicas y Servicios  
(L.S.)

LUIS ALFREDO MOTTA DOMÍNGUEZ

Refrendado  
El Ministro de Estado para la  
Nueva Frontera de Paz  
(L.S.)

GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES



## Estimados usuarios

El Servicio Autónomo  
Imprenta Nacional y Gaceta Oficial  
facilita a todas las personas naturales,  
jurídicas y nacionalizadas  
la realización de los trámites  
legales para la solicitud  
de la Gaceta Oficial  
sin intermediarios.

Recuerda que a través  
de nuestra página usted puede  
consultar o descargar  
de forma rápida y gratuita  
la Gaceta Oficial visite:

<http://www.imprentanacional.gob.ve>



# GACETA OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DEPÓSITO LEGAL: ppo 187207DF1

AÑO CXLV - MES XII N° 6.409 Extraordinario  
Caracas, miércoles 26 de septiembre de 2018

*Esquina Urapal, edificio Dimase, La Candelaria  
Caracas – Venezuela*

Tarifa sujeta a publicación de fecha 14 de noviembre de 2003  
en la Gaceta Oficial N° 37.818  
<http://www.minci.gob.ve>

**Esta Gaceta contiene 64 páginas, costo equivalente  
a 24,45 % valor Unidad Tributaria**

### LEY DE PUBLICACIONES OFICIALES (22 DE JULIO DE 1941)

*Artículo 11.* La GACETA OFICIAL, creada por Decreto Ejecutivo del 11 de octubre de 1872, continuará editándose en la Imprenta Nacional con la denominación GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

*Artículo 12.* La GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicará todos los días hábiles, sin perjuicio de que se editen números extraordinarios siempre que fuere necesario; y deberán insertarse en ella sin retardo los actos oficiales que hayan de publicarse.

*Parágrafo único:* Las ediciones extraordinarias de la GACETA OFICIAL tendrán una numeración especial

*Artículo 13.* En la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicarán los actos de los Poderes Públicos que deberán insertarse y aquellos cuya inclusión sea considerada conveniente por el Ejecutivo Nacional.

*Artículo 14.* Las leyes, decretos y demás actos oficiales tendrán carácter de públicos por el hecho de aparecer en la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, cuyos ejemplares tendrán fuerza de documentos públicos.